



COSAPI S.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

COSAPI S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

CONTENIDO	Página
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estado separado de situación financiera	3
Estado separado de resultados integrales	4
Estado separado de cambios en el patrimonio	5
Estado separado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros separados	7 - 62

S/ = Sol
US\$ = Dólar estadounidense



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y a los miembros del Directorio
Cosapi S.A.

7 de marzo de 2022

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de **Cosapi S.A.** (en adelante la Compañía), que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a la 27.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros separados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros separados sobre la base de nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegio de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros separados estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos que se seleccionan dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros separados contengan errores materiales, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables de la gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.

Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú T: +51 (1) 211 6500, F: +51 (1) 211-6550
www.pwc.pe



7 de marzo de 2022
Cosapi S.A.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados antes indicados, preparados para los fines expuestos en el párrafo siguiente, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Cosapi S.A.** al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Énfasis sobre información consolidada

Los estados financieros separados de **Cosapi S.A.** han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera. Estos estados financieros separados reflejan el valor de las inversiones en sus subsidiarias y negocios conjuntos medidas por el método de participación patrimonial y no sobre bases consolidadas, por lo que se deben leer junto con los estados financieros consolidados de **Cosapi S.A. y subsidiarias**, que se presentan por separado, sobre los que en nuestro dictamen de la fecha emitimos una opinión sin salvedades.

CAVEGLIO APARICIO Y ASOCIADOS

Refrendado por

----- (socio)

Hernán Aparicio P.
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula No.01-020944

COSAPI S.A.

ESTADO SEPARADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

PASIVO Y PATRIMONIO

	Nota	Al 31 de diciembre de			Nota	Al 31 de diciembre de	
		2021 S/000	2020 S/000			2021 S/000	2020 S/000
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	6	294,498	282,697	Obligaciones financieras	19	30,967	24,365
Cuentas por cobrar comerciales	7	287,276	214,889	Cuentas por pagar comerciales	15	313,360	345,744
Cuentas por cobrar a relacionadas	10	18,430	19,834	Adelantos de clientes	16	184,930	67,786
Otras cuentas por cobrar	8	57,152	50,300	Cuentas por pagar a relacionadas	10	171,944	160,671
Impuestos por recuperar	11	44,151	37,343	Cuentas por pagar diversas y provisiones	17	91,148	70,612
Suministros diversos	12	29,891	21,162	Total pasivo corriente		792,349	669,178
Gastos pagados por anticipado		3,924	5,269				
Total del activo corriente		735,322	631,494	Pasivo no corriente			
Activo no corriente				Obligaciones financieras	19	40,982	64,550
Inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos	13	263,785	211,766	Cuentas por pagar diversas y provisiones	17	46,301	53,514
Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		703	1,542	Adelantos de clientes	16	21,344	37,003
Maquinaria y equipo, neto	14	104,998	117,762	Total pasivo no corriente		108,627	155,067
Activos intangibles		1,049	1,290	Total pasivo		900,976	824,245
Activo por impuesto a la renta diferido	18	74,040	63,575	Patrimonio	20		
Otros activos		8,797	6,198	Capital		200,000	200,000
Total del activo no corriente		453,372	402,133	Reserva legal		33,339	33,339
				Ganacia no realizada		937	1,531
TOTAL ACTIVO		1,188,694	1,033,627	Resultado por conversión		39,419	20,475
				Resultado acumulados		14,023	(45,963)
				Total patrimonio		287,718	209,382
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1,188,694	1,033,627

Las notas adjuntas de la página 7 a la 62 son parte integrante de los estados financieros separados.

COSAPI S.A.

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

	Nota	Por los años terminados el	
		31 de diciembre	
		2021	2020
		S/000	S/000
Ingresos por servicios de construcción	22	1,081,100	773,206
Ingresos por otros servicios prestados	22	36,205	35,248
Costos por servicios de construcción	23	(980,248)	(760,803)
Costos de otros servicios	23	(24,855)	(13,961)
Utilidad bruta		112,202	33,690
Gastos de administración	23	(49,154)	(41,760)
Otros ingresos	24	18,081	27,507
Otros gastos	24	(45,732)	(21,940)
Utilidad (pérdida) operativa		35,397	(2,503)
Ingresos financieros	25	1,117	2,297
Gastos financieros	25	(26,686)	(25,210)
Participación en los resultados de subsidiarias y negocios conjuntos	13	61,563	48,939
Diferencia en cambio, neta	3-a-i	(2,902)	(6,795)
Utilidad antes del impuesto a la renta		68,489	16,728
Impuesto a la renta	21	(8,178)	(11,039)
Utilidad del año		60,311	5,689
Otros resultados integrales:			
Resultados por conversión de subsidiaria y negocio conjunto	13	18,944	13,242
Cambio en el valor razonable del activo financiero medido a valor razonable con cambio en otros resultados integrales		(594)	-
Total otros resultados integrales del año		18,350	13,242
Total resultados integrales del año		78,661	18,931

Las notas adjuntas de la página 7 a la 62 son parte integrante de los estados financieros separados.

COSAPI S.A.

**ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

	<u>Nota</u>	<u>Capital S/000</u>	<u>Reserva legal S/000</u>	<u>Ganancia no realizada S/000</u>	<u>Resultado por conversión S/000</u>	<u>Resultados acumulados S/000</u>	<u>Total S/000</u>
Saldos al 1 de enero de 2020		200,000	33,339	1,531	7,233	(51,652)	190,451
Efecto de conversión de subsidiaria y negocio conjunto	13	-	-	-	13,242	-	13,242
Utilidad del año		-	-	-	-	5,689	5,689
Saldos al 31 de diciembre de 2020		<u>200,000</u>	<u>33,339</u>	<u>1,531</u>	<u>20,475</u>	<u>(45,963)</u>	<u>209,382</u>
Saldos al 1 de enero de 2021		200,000	33,339	1,531	20,475	(45,963)	209,382
Cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta		-	-	(594)	-	-	(594)
Efecto de conversión de subsidiaria y negocio conjunto	13	-	-	-	18,944	-	18,944
Otros ajustes		-	-	-	-	(325)	(325)
Utilidad del año		-	-	-	-	60,311	60,311
Saldo al 31 de diciembre de 2021		<u>200,000</u>	<u>33,339</u>	<u>937</u>	<u>39,419</u>	<u>14,023</u>	<u>287,718</u>

Las notas adjuntas de la página 7 a la 62 son parte integrante de los estados financieros separados.

COSAPI S.A.

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Nota	Por los años terminados	
		al 31 de diciembre de	
		2021	2020
		S/000	S/000
ACTIVIDADES DE OPERACION			
Utilidad del año		60,311	5,689
Ajustes para conciliar el resultado con el flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Intereses devengados	19	11,038	8,739
Depreciación de inmuebles, maquinaria y equipo	14	13,248	14,618
Depreciación de activos por derecho de uso	14	5,633	5,033
Pérdida estimada de obras en ejecución		-	31,885
Recupero de provisión de pérdidas esperadas	7 y 24	(3,070)	5,661
Pérdida (ganancia) neta de enajenación de maquinarias y equipo	14-c	538	(401)
Provisión por contingencias legales	24	9,092	-
Amortización de intangibles	24	241	382
Diferencia en cambio de otros pasivos financieros	19-c	1,848	3,258
Diferencia en cambio de préstamos recibidos de relacionadas		3,035	-
Deterioro de cuentas por cobrar del Consorcio Bellavista	24	6,024	5,072
Participación en los resultados de subsidiarias y negocios conjuntos	13	(61,563)	(48,939)
Impuesto a las ganancias diferido	18	(10,216)	(15,151)
Diferencia en cambio del efectivo y equivalente de efectivo		(17,100)	(12,733)
Variaciones netas de activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar comerciales		(72,387)	12,791
Cuentas por cobrar a partes relacionadas		1,404	2,769
Otras cuentas por cobrar		(6,852)	(2,060)
Impuestos por recuperar		14,695	10,858
Suministros		(8,729)	3,157
Gastos pagados por anticipado		1,345	(180)
Otros activos		(2,599)	913
Cuentas por pagar comerciales		(29,314)	(37,815)
Adelantos de clientes		101,485	(3,327)
Cuentas por pagar a relacionadas		48	22,342
Cuentas por pagar diversas y provisiones		(1,047)	(14,004)
Pago de intereses		(9,882)	(7,880)
Pago de impuesto a la renta		(21,503)	(12,937)
Efectivo neto aplicado a las actividades de operación		<u>(14,277)</u>	<u>(22,260)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION			
Dividendos recibidos de subsidiarias y negocios conjuntos	13	28,019	11,636
Devolución de aporte de capital	13	500	1,401
Cobro por venta de maquinaria y equipo	24	11,584	1,780
Pagos por compra de maquinaria y equipo propios		(14,601)	(6,807)
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión		<u>25,502</u>	<u>8,010</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Préstamos recibidos de partes relacionadas	10	13,912	30,754
Amortización de préstamos recibidos de partes relacionadas		(5,962)	-
Amortización de préstamos recibidos de instituciones financieras	19	(19,059)	(14,114)
Pago de arrendamientos	19	(5,415)	(4,759)
Efectivo neto (aplicado a) provisto por las actividades de financiamiento		<u>(16,524)</u>	<u>11,881</u>
Disminución neta de efectivo y equivalente de efectivo		(5,299)	(2,369)
Diferencia en cambio del efectivo y equivalente de efectivo		17,100	12,733
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		282,697	272,333
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al final del año		<u>294,498</u>	<u>282,697</u>
Transacciones que no representan flujo de efectivo:			
Reconocimiento de activos por derecho en uso	14	4,744	5,124
Adquisición de maquinaria y equipo mediante operaciones de arrendamiento financiero	19	-	289
Efecto de conversión de subsidiaria y negocio conjunto	13	18,944	13,242
Cambio en el valor razonable del activo financiero		839	-

Las notas adjuntas de la página 7 a la 62 son parte integrante de los estados financieros separados.

COSAPI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1 INFORMACION GENERAL

a) Antecedentes -

Cosapi S.A. (en adelante la Compañía) es una sociedad anónima peruana constituida el 28 de febrero de 1967 en Lima, Perú. La Compañía tiene como principal accionista a Interandes Holding S.A. (en adelante, "IHSA"), empresa peruana que mantiene el 37.45% de las acciones representativas del capital social de la Compañía. El domicilio legal de la Compañía es Av. República de Colombia N°791, San Isidro, Lima, Perú.

b) Actividad económica -

La actividad económica de la Compañía es proveer servicios de ingeniería, procura y construcción dentro del campo de las obras civiles y de montajes electromecánicos, principalmente en los segmentos de infraestructura, proyectos industriales, de petróleo, gas y obras civiles de edificación.

Dichos servicios son contratados de distintas maneras, como sigue: (a) contratos de servicios a suma alzada o precio fijo; (b) contratos a precio fijo por unidad de trabajo ejecutado; y (c) contratos a costo más honorarios por administración o Gerencia de proyecto, o una combinación de ellos. Asimismo, como es usual en la actividad, la Compañía participa frecuentemente en operaciones conjuntas de construcción, las que se forman exclusivamente para concursar y ejecutar obras específicas (ver Nota 1-f). En los años 2021 y de 2020, la Compañía ha operado directamente y/o a través de operaciones conjuntas en Perú, Chile, Panamá y Colombia.

Para el desarrollo de sus operaciones, la Compañía ha realizado inversiones en otras empresas peruanas y extranjeras a través de inversión en subsidiarias, negocios conjuntos y sucursales, dedicadas a realizar actividades relacionadas directamente con la construcción y otras afines a su actividad económica.

La Compañía adicionalmente prepara por separado estados financieros consolidados bajo Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por International Accounting Standards Board (en adelante "NIIF"), los cuales muestran los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Total activo	1,354,066	1,247,517
Total pasivo	1,066,348	1,038,135
Patrimonio	287,718	209,382
Total ingresos	1,589,975	1,138,573
Utilidad operativa	126,060	81,864
Utilidad del año	60,311	5,689

c) Club de la Construcción -

Antecedentes -

El 11 de julio de 2017, la Comisión de Libre Competencia del Instituto de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) inició una investigación contra un número de constructoras peruanas (incluyendo a Cosapi S.A.) por la existencia de un supuesto cartel denominado "Club de la Construcción". La Compañía ha proporcionado al Indecopi toda la información solicitada y continúa colaborando con la investigación.

Por otro lado, desde el 26 de diciembre del 2017, el Tercer Despacho del Equipo Especial de la Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, investiga a un grupo de funcionarios y exfuncionarios de empresas del rubro de la construcción, como a exfuncionarios públicos, bajo la hipótesis de haber participado en un esquema de pago de sobornos para acceder a un conjunto de obras públicas, entre los años 2011 a 2014, denominado "Caso Club de la Construcción". Entre dichos exfuncionarios se encuentra un ex empleado de la Compañía que se retiró en febrero 2015.

En ese sentido la Compañía, en coordinación con sus asesores legales, llevó a cabo un proceso de revisión interna exhaustiva que concluyó con ciertos hallazgos relevantes tanto para la investigación de la Comisión de Libre Competencia como para la investigación a cargo de la referida Fiscalía. Es así como, en línea con su compromiso de transparencia e integridad, la Compañía decidió aportarlos en su totalidad del INDECOPI a las autoridades dentro del marco de un programa de clemencia ante la Comisión de Libre Competencia y en un proceso especial de colaboración eficaz, ante la referida fiscalía, solicitudes presentadas durante enero, 2018 y en ambos casos de manera corporativa (tanto la Compañía como personas naturales implicadas en los hechos y que ahora son exfuncionarios de la Compañía).

Proceso con el Tercer Despacho del Equipo Especial de la Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Delitos de Funcionarios -

El 30 de noviembre de 2018, la Compañía fue incluida como Tercero Civilmente Responsable en la investigación preparatoria a cargo de la mencionada Fiscalía.

Con fecha 15 de octubre de 2019, ante el Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional Permanente Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios, se llevó a cabo la audiencia de incorporación como investigadas, a varias empresas contratistas que eran empleadores o que fueron empleadores de las personas investigadas por la referida Fiscalía en el denominado caso "Club de la Construcción". En dicha audiencia, el representante de la referida Fiscalía desistió de incorporar a la Compañía como persona jurídica investigada debido a la existencia del proceso especial de colaboración eficaz al que se encuentra acogido la Compañía, como se señaló en párrafos anteriores. En esa oportunidad, la Compañía publicó como Hecho de Importancia ante la Superintendencia de Mercado de Valores lo resaltado e informando públicamente, así como su incorporación en el proceso de colaboración eficaz ante la referida fiscalía.

Actualmente, dicho proceso está en realización, por lo tanto, sólo a la conclusión del mismo con una decisión a través de una eventual homologación del Poder Judicial, se tendrá por aprobado el correspondiente acuerdo y recién la situación de la Compañía tendrá carácter definitivo.

Como resultado de la solicitud de acogimiento corporativo al proceso especial de Colaboración Eficaz ante la referida Fiscalía se puede señalar a la fecha lo siguiente:

- (a) La única persona natural investigada relacionada con la Compañía es un exfuncionario que se desvinculó en febrero del 2015. Ningún otro exfuncionario o actual funcionario viene siendo investigado;
- (b) Ningún exfuncionario de la Compañía - salvo el indicado - ni algún funcionario actual tiene en su contra alguna medida de coerción personal o real - patrimonial;

- (c) La Compañía no ha sido incluida como persona jurídica investigada en el caso, donde sólo tiene la condición de tercero civil responsable;
- (d) La Compañía no ha sido objeto de ninguna medida de coerción patrimonial como embargos, inhibiciones, entre otras.

Al 31 de diciembre de 2021, la Gerencia de la Compañía y sus asesores legales ante la exposición de la Compañía a una probable reparación civil al Estado Peruano por el caso descrito anteriormente, estimaron una contingencia medida a valor presente ascendente a S/61,671 miles (S/53,514 miles al 31 de diciembre de 2020) presentada en el rubro de "Cuentas por pagar diversas y provisiones", (Nota 17).

Proceso con INDECOPI -

Respecto a la investigación por parte de la Comisión de Libre Competencia de INDECOPI, con fecha 10 de febrero de 2020 inició un procedimiento administrativo sancionador que comprende a varias empresas contratistas, la Compañía reveló como Hecho de Importancia ante la Superintendencia del Mercado de Valores, no sólo el inicio del referido procedimiento en el cual se le incluye, sino además que fue la primera empresa en someterse al programa de clemencia, y ha venido colaborando libre y voluntariamente con las autoridades en el esclarecimiento de los hechos.

Con fecha 17 de noviembre de 2021, dentro del referido procedimiento administrativo sancionador, la Comisión de Libre Competencia de Indecopi notificó la resolución N° 080-2021/CLC-INDECOPI conforme a la cual sancionó a las empresas constructoras y a las personas naturales, entre las que estaba la Compañía. Esta resolución de sanción puso fin en primera instancia al referido procedimiento administrativo sancionador. La Compañía reveló este hecho como Hecho de Importancia ante la Superintendencia del Mercado de Valor (SMV), destacando nuevamente que se encontraba sometida al programa de clemencia ante INDECOPI. Luego, con fecha 26 de noviembre de 2021, la Compañía informó ante la SMV, como un nuevo Hecho de Importancia, la conclusión del programa de clemencia al que se había sometido, destacando que conforme a ley las actuaciones y resultados del mismo son reservados.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales la decisión de someterse al programa de clemencia fue oportuna y correcta, tanto desde la perspectiva de los valores de la Compañía, que incluye apoyar a las autoridades en sus investigaciones, como en atención a los intereses de la Compañía. En ese orden, cabe añadir que, en opinión de la Gerencia y de sus asesores, la Compañía ha venido adoptado medidas correctivas con el propósito de asegurar el pleno cumplimiento de las normas de defensa de la libre competencia y estándares estrictos de ética y legalidad y transparencia para la Compañía.

- d) Aplicación de la Ley 30737, Ley que asegura el pago inmediato de la Reparación Civil a favor del Estado Peruano en casos de corrupción y delitos conexos -

La Ley 30737 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo No 096-2018-EF establece los lineamientos para los casos mencionados anteriormente y fijan las pautas para el cálculo de una posible reparación civil reduciendo cualquier incertidumbre frente a la continuidad de las empresas ante embargos de bienes y la continuidad como empresa en marcha.

Si bien la Compañía se encuentra sometida al proceso especial de colaboración eficaz, no se encuentra dentro de las listas de sujetos sancionados al pago inmediato de la reparación civil a favor del Estado Peruano en casos de corrupción y delitos conexos, que señala la Ley N°30737 y su reglamento. La Compañía ha diseñado un Programa de Cumplimiento que se encuentra implementado y comprende dos sistemas importantes: (i) Sistema de Prevención de Delitos y Prácticas Corruptas, de conformidad con la Ley N° 30424, sus modificatorias y reglamento, así como, la ISO 37001:2016 - Sistema de Gestión Antisoborno; y, (ii) Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, conforme a los lineamientos de la Resolución SBS N° 789-2018 y sus modificatorias.

Para lograr el cumplimiento del Modelo de Cumplimiento, el Directorio de la Compañía desde el 2019 ha creado a la Gerencia de Ética y Cumplimiento, la cual cuenta con autonomía, competencia, independencia y reporte directo al Directorio, para asegurar de esa manera que el modelo y los sistemas que lo conforman se gestionen de manera adecuada.

Asimismo, en mérito de la mejora continua y la innovación que caracteriza a la Compañía, el Modelo de Cumplimiento antes descrito se encuentra implementado a los lineamientos señalados en la ISO 37301:2021 - Sistema de Gestión de Compliance, que es el último estándar internacional en Compliance o Cumplimiento Normativo.

Asimismo, como ya se ha señalado, se encuentra cooperando con las autoridades como colaborador eficaz y utilizó por analogía la Ley 37037 y su reglamento para la estimación de la probable reparación civil al Estado Peruano.

e) Planes de la Gerencia -

La Compañía registró pérdidas operativas de S/2,503 miles en el año 2020, debido principalmente a los bajos márgenes obtenidos en los proyectos de la mejora y ampliación del establecimiento del hospital Llata, a la construcción del Colegio de Alto Rendimiento de Ica y a mayores costos estimados por el Proyecto de la Refinería de Talara que ocasionaron que no se cubra los gastos administrativos de la Compañía.

Durante el ejercicio 2021 la Compañía mejoró sus márgenes brutos respecto del año 2020 debido principalmente a mejoras en los resultados por cierre de los proyectos: Refinería de Talara, Planta de Sulfuros Mina Justa y Limpieza y Preparación de sitio LAP, y mejora en el Proyecto Quebrada Blanca, es por ello que continuará con su plan de diversificación de negocios, selectividad de proyectos, mejora de la productividad, reducción de costos y perfilamiento de sus deudas financieras, en línea con los objetivos establecidos por la nueva gerencia de la Compañía. Durante el 2021, la Compañía obtuvo nuevos contratos por S/516,514 miles (no auditado). Esto permitió alcanzar un total de backlog - cartera de proyectos y negocios por ejecutar de S/2,440,700 miles (no auditados).

f) Subsidiarias, negocios conjuntos y sucursales -

Los estados financieros separados incluyen las siguientes inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y sucursales de la Compañía.

	Participación al 31 de diciembre de		Domicilio	Actividad económica
	2021	2020		
	%	%		
Subsidiarias:				
Cosapi Chile S.A.	99.99	99.99	Chile	Obras de ingeniería y construcción.
Cosapi Minería S.A.C.	99.99	99.99	Perú	Movimiento masivo de tierras para el sector minero.
Cosapi Inmobiliaria S.A.	99.99	99.99	Perú	Negocios inmobiliarios por cuenta propia o de terceros y la ejecución de actividad directa o indirectamente, vinculadas a los bienes raíces.
Cosapi Concesiones S.A.	99.99	99.99	Perú	Infraestructura pública.
Negocios conjuntos:				
Metro de Lima Línea 2 S.A.	10.00	10.00	Perú	Concesión del Metro de Lima 2.

	Participación al 31 de diciembre de		Domicilio	Actividad económica
	<u>2021</u> %	<u>2020</u> %		
Sucursales:				
Cosapi S.A., Sucursal Colombia	100.00	100.00	Colombia	Obras de ingeniería y construcción.
Cosapi S.A., Agencia Chile	100.00	100.00	Chile	Obras de ingeniería y construcción. Incluye negocios en conjunto: Cosapi Maz Errazuriz Spa y Constructora Consorcio Cosapi ICSK-Cosapi Ltda.
Cosapi S.A. Sucursal Panamá	100.00	100.00	Panamá	Obras de ingeniería y construcción. Cosapi S.A.
Cosapi S.A. Sucursal Bolivia	100.00	100.00	Bolivia	Obras de ingeniería y construcción. Cosapi S.A.
Cosapi S.A. Sucursal El Salvador	100.00	100.00	El Salvador	Obras de ingeniería.

Los estados financieros separados no incluyen a ninguna otra entidad adicional, tales como fondos de fideicomiso o entidades para propósitos especiales. Las subsidiarias no se consolidan y se registran por el método de participación patrimonial (Nota 2.7).

g) Operaciones conjuntas -

Los estados financieros separados de la Compañía incluyen la participación en operaciones conjuntas en la que la Compañía posee control conjunto con sus consorciados. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía participa en 33 operaciones conjuntas con terceros. El siguiente cuadro muestra las principales operaciones conjuntas en las que participa la Compañía

Operaciones conjuntas	Acuerdos conjuntos	Actividad de la operación	Porcentaje de participación	
			2021 %	2020 %
En operación				
Consortio Vial Tambillo	Cosapi - Mota Engil	Servicio de gestión y conservación vial por niveles de servicios de corredor vial Ayacucho Tambillo	50	50
Consortio Vial Acobamba	Cosapi - Mota Engil	Servicio de gestión y conservación vial por niveles de servicios de corredor vial Ayacucho - Tambillo	50	50
Consortio EPC	Cosapi - Dragados - Salini - FCC Construcción - Ansaldo STS	Diseño de construcción de las obras civiles; el diseño, suministro e instalación de equipo electromecánico de sistema y del material rodante del Proyecto Línea 2 y Ramal Av. Faucett Av Gambeta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao".	10	10
Consortio Constructor M2 Lima	Cosapi - Dragados - Salini - Impregilo - FCC Construcción	Construcción del Metro de Lima 2	14	14
Consortio JJC Cosapi	Cosapi - JJC	Construcción de los edificios del área administrativa de Refinería Talara	50	50
Consortio Cosapi JJC - SC	Cosapi JJC - SC	Servicio de Saneamiento de Sistema Operativos en la Refinería Talara - Componente Ingeniería	99	99
Consortio Vial Vizcachane	Cosapi - Monta - Engil	Servicio de Gestión, Mejoramiento y Conservación Vial por Niveles de Servicio del Corredor Vial	50	50
Consortio Vial Santa Rosa	Cosapi - Monta - Engil	Servicio de Gestión, Mejoramiento y Conservación del Corredor Vial: Dv Humajaldo - Desaguadero y Tacna - Tarata - Capazo - Mazocruz.	50	50
Consortio Puente Loreto	Cosapi - Mota Engil - Incot	Construcción del puente Bellavista - Santo Tomás	33	33
Consortio COAR EPC	Cosapi - Cobra Instalaciones y Servicios S.A.	Colegio de Alto Rendimiento (COAR) de Piura	50	50
Consortio Vial Del Sur	Cosapi - OHL	Construcción carretera Omate	50	50
Consortio Cosapi Atton	Cosapi - DVC	Construcción Hotel Atton	60	60
Consortio Cosapi - ICSK	Cosapi - ICSK	Planta de sulfuros de Mina Justa	75	75
Consortio Cosapi - ICSK - Toromocho	Cosapi - ICSK	Construcción Molienda Toromocho	60	60
Consortio Belfi Cosapi - Perú	Cosapi - Belfi	Construcción Puente Ilo - Moquegua	40	40
Consortio Nuevo Limatambo	Cosapi - OHL	Limpieza y preparación de sitio WP1 - LAP	49	49
En proceso de cierre				
Consortio Señor de Luren	Cosapi - IVC Contratistas Generales S.A.	Recuperación de los servicios culturales religiosos y de tradición religiosa del Señor de Luren, en el distrito de Ica	50	50
Consortio SADE Cosapi	Cosapi - SADE	Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado para el macro proyecto Pachacútec del distrito de Ventanilla - Etapa 1	50	50
Consortio Cosapi Epsa	Cosapi - EPSA	Movimiento de Tierras Masivo del Área de Mina de Quellaveco	40	40
Consortio Cosapi - Mas Errazuriz	Cosapi - Mas Errazuriz	Almacenamiento Agua/Quellaveco	50	50
Consortio COSEI	Cosapi - Cosei	Construcción de estaciones, paraderos e inserción urbana	66.67	66.67
Consortio Selva Central	Cosapi - JJC	Construcción de carretera desvío Tocache - Puente Pucayacu	50	50
Consortio Bellavista (*)	Cosapi - T&D	Construcción de la interconexión al Sistema Eléctrico de Interconexión Nacional (SEIN) en San Martín	50	50
Consortio Cosapi - Belfi (**)	Cosapi - Belfi	Instalación de plataformas de carga y tuberías	30	30

Operaciones conjuntas	Acuerdos conjuntos	Actividad de la operación	Porcentaje de participación	
			2021	2020
			%	%
Consorcio Cosapi Translei	Cosapi - Mota Engil	Servicio de Conservación Carretera Conococha Huaraz Antamina	50	50
Consorcio Cuzco Quillabamba (**)	Cosapi - Mota Engil	Construcción Carretera Alfamayo - Quillabamba	50	50
Consorcio Vial Valle Sagrado (**)	Cosapi - Mota Engil	Servicio de conservación Red vial del Cuzco	50	50
Consorcio Vial Sur del Perú (**)	Cosapi - Mota Engil	Servicio de conservación Carretera Panamericana sur desvío ático Puente Camiara	50	50
Consorcio Vial El Descanso Langui (**)	Cosapi - Mota Engil	Rehabilitación y mejoramiento Descanso Langui	50	50
Consorcio Cosapi Johesa	Cosapi - Johesa	Construcción de carretera Chongoyape/Llama	57	57
Consorcio Vial Quilca Matarani	Cosapi - OAS - Obrainsa	Construcción y mejoramiento Carretera Camaná	40	40
Consorcio Rs&H Cosapi	Cosapi - Rs&H	Diseño de Área Terminal 2 y Nueva Pista del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJCH).	35	35
Consorcio Río Piura	Cosapi S.A.-Obrascon Huarte Laín S.A.	Descolmatación del río Piura desde el tramo Laguna San Ramón - Sector Cordillera	50	50

(*) Al 31 de diciembre de 2008, la operación conjunta Bellavista suspendió temporalmente sus operaciones debido al proceso de negociación del contrato con el Gobierno Regional de San Martín. Esta situación originó que las valorizaciones por cobrar así como los adelantos recibidos por el contrato no se liquiden hasta la resolución del proceso de arbitraje. En el año 2020 se reconocieron gastos por transacciones extrajudiciales producto de la ejecución de la carta fianza en el año 2019, asumidos por la parte correspondiente al Socio por el importe de S/5,071 miles (Nota 24). En el año 2021 se reconoció el importe de S/6,024 miles por anulación de Laudo por el arbitraje con el Gobierno Regional de San Martín que se incluye como parte del costo de obras de terminadas (Nota 23).

(**) Estas operaciones no tienen actividades puesto que a la fecha las obras han sido concluidas, encontrándose al 31 de diciembre de 2021 en proceso de cierre legal con los asociados y los saldos mantenidos en sus estados financieros separados no son significativos.

La Compañía posee algunas operaciones conjuntas en las que tiene control conjunto incluso con menos del 50% del porcentaje de participación, ya que a través de acuerdos contractuales se ha determinado el consentimiento unánime de las partes para la toma de decisiones sobre las actividades relevantes (Nota 2.7).

Todos los acuerdos conjuntos enumerados anteriormente se llevan a cabo en Perú y realizan actividades relacionadas con el objetivo social de la Compañía.

Los montos incorporados en los estados financieros separados de la Compañía, resultantes de su participación en los activos, pasivos, ingresos y gastos de las operaciones conjuntas en las cuales, es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2021	2020
	S/000	S/000
Estado separado de situación financiera		
Activo corriente	209,654	326,029
Activo no corriente	60,474	64,300
Pasivo	(200,073)	(373,975)
Resultados acumulados	<u>70,055</u>	<u>16,354</u>
Estado separado de resultados integrales		
Ingresos por obras	598,867	608,473
Costo de obras	(495,116)	(563,894)
Gastos de administración	(247)	(746)
Otros ingresos (gastos) operativos, neto	(2,008)	13,609
Ingresos (gastos) financieros, neto	(2,030)	(1,751)
Diferencia en cambio, neta	(5,981)	(13,033)
Utilidad antes del gasto por impuesto a la renta		
	93,485	42,658
Impuesto a la renta	(23,430)	(26,304)
Utilidad neta	<u>70,055</u>	<u>16,354</u>

h) Impacto del COVID-19 -

Como consecuencia de la propagación del virus COVID-19 en el mundo, el Gobierno Peruano mediante Decreto Supremo No.044-2020-PCM de fecha 15 de marzo de 2020 declaró el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendario, y se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19. El mencionado Decreto estableció restricciones en el ámbito de la actividad comercial, actividades culturales, establecimientos y actividades recreativas, hoteles y restaurantes. Posteriormente, a través de nuevos Decretos emitidos, se establecieron nuevas medidas de convivencia social y se prorrogó el Estado de Emergencia Nacional por todo el año 2020. La Compañía que pertenece al sector construcción tuvo una paralización en sus obras por los meses de marzo a junio de 2020, reactivando sus operaciones a partir de dicho mes de manera consistentes y sin interrupciones significativas.

Durante el año 2021, la Compañía ha continuado con la recuperación en sus operaciones basadas en las medidas tomadas el año 2020 lo que ha permitido una mejora en los márgenes de las obras en 4.82%. Las principales medidas que estuvieron vigentes para continuar con la recuperación de las operaciones de la Compañía en el año 2021 fueron las siguientes:

- Seguimiento activo a la cobranza de las facturas pendientes.
- Renegociación de plazos de pago con los proveedores.
- Seguimiento de protocolos de salud, mapeo de la población vulnerable y seguimiento de su estado.
- Seguimiento al trabajo remoto para el personal administrativo.

i) Aprobación de estados financieros separados -

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 han sido emitidos con la autorización de la Gerencia de la Compañía el 4 de marzo de 2022 y serán presentados al Directorio para la aprobación de su emisión y luego puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, que se realizará dentro del plazo establecido por Ley, para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia, los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2021 serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2021.

2 RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros separados se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado uniformemente en los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación -

La Compañía ha preparado estos estados financieros separados en cumplimiento del Reglamento de Información Financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV). La Compañía también ha preparado estados financieros consolidados, en el marco de lo que indica la NIIF 10, “Estados financieros consolidados”.

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”) e interpretaciones de las NIIF, emitidas por el Comité de Interpretaciones NIIF, vigentes a la fecha de los estados financieros separados.

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad del Directorio de la Compañía, la que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB.

Los estados financieros separados surgen de los registros de contabilidad de la Compañía, y han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los estados financieros separados se presentan en miles de soles, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros separados se describen en la Nota 4.

2.2 Normas, modificaciones e interpretaciones -

2.2.1 Nuevas normas y modificaciones a normas vigentes desde el 1 de enero de 2021 adoptadas por la Compañía -

La Compañía ha aplicado por primera vez las siguientes normas y modificaciones a normas que son vigentes a partir del 1 de enero de 2021, y no han tenido un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía:

- Reforma de las tasas de interés de referencia - Fase 2 - Enmiendas a las NIIF 9, “Instrumentos financieros”, NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición”, NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar”, NIIF 4 “Contratos de seguro” y NIIF 16 “Arrendamientos” -

En agosto de 2020, el IASB efectuó enmiendas a las normas señaladas en el título para tratar aspectos que pueden surgir por la reforma de las tasas de interés de referencia, incluyendo la sustitución de una tasa de referencia con una alternativa.

Estas enmiendas proporcionan las siguientes aplicaciones prácticas:

- Al cambiar la base para determinar los flujos de efectivo contractuales para activos y pasivos financieros (incluidos los pasivos por arrendamiento), la aplicación práctica tiene el efecto de que los cambios, que son necesarios como una consecuencia de la reforma del IBOR y que se consideran económicamente equivalentes, no resultarán en una ganancia o pérdida inmediata en resultados.
- La aplicación práctica respecto de la contabilidad de coberturas permitirá que la mayoría de relaciones de cobertura (sean que provengan de NIC 39 o de NIIF 9) que se vean directamente afectadas por la reforma del IBOR se van a poder mantener. Sin embargo, es posible que surjan alguna ineffectividad adicional que se deba reconocer.

Las entidades afectadas deben divulgar información sobre la naturaleza y el alcance de los riesgos derivados de la reforma del IBOR a los que están expuestas, cómo se gestionan esos riesgos, el grado de avance en completar la transición a tasas de referencia alternativas y cómo está gestionando esa transición.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía no ha tenido algún impacto relevante de la aplicación de este cambio normativo.

2.2.2 Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que estarían vigentes para los estados financieros de períodos anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2022 y que no han sido adoptadas anticipadamente -

Se han publicado ciertas normas y modificaciones a normas que son de aplicación obligatoria para el año 2022 o posteriores y no han sido adoptadas de forma anticipada por la Compañía. La evaluación de la Compañía sobre el impacto que estas normas tendrán sobre los estados financieros se explica seguidamente:

- **Modificación a la NIIF 16, “Arrendamientos” - Concesiones de rentas asociadas a COVID-19**

Como resultado de la pandemia generada por el COVID-19, se han otorgado concesiones de rentas en contratos de arrendamiento. Estas concesiones han adoptado diversas formas como períodos de gracia y aplazamiento de los pagos del arrendamiento. En mayo de 2020, el IASB publicó una modificación a la NIIF 16, ‘Arrendamientos’ que permite a los arrendatarios tener la opción de tratar ciertas concesiones de rentas de la misma manera como si no fueran modificaciones de arrendamiento. Generalmente, esto dará lugar a contabilizar las concesiones como pagos de arrendamiento variables en el período en el que se otorgan.

Esta aplicación práctica podía ser originalmente aplicada a concesiones de rentas otorgadas hasta el 30 de junio de 2021; sin embargo, posteriormente, se extendió esta fecha hasta el 30 de junio de 2022.

Si un arrendatario usó la aplicación práctica original en 2021, debe continuar aplicando el mismo tratamiento a todos los arrendamientos con características y circunstancias similares, tomando en cuenta la extensión de plazo antes indicada. Si un arrendatario no usó la aplicación práctica en 2021 en contratos elegibles, está prohibido de aplicarla en el nuevo plazo extendido.

Sin embargo, si un arrendatario no ha establecido su política contable sobre concesiones de rentas en contratos elegibles, podría decidir aplicar la opción en el plazo extendido.

La modificación es efectiva para período anuales iniciados a partir del 1 de abril de 2021.

- Modificación de la NIC 16, “Propiedad, planta y equipo”: Ingresos recibidos antes de tener el uso previsto del activo -

Esta modificación prohíbe a una entidad deducir del costo de un bien de Propiedad, planta y equipo cualquier ingreso proveniente de la venta de artículos producidos mientras se lleva tal activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la manera prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad debe reconocer cualquier ingreso de la venta de dichos artículos, y los costos de producción asociados a esos artículos, en resultados.

Asimismo, la modificación aclara que cuando la NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” indica que una entidad está “probando si el activo está operando de forma apropiada”, se refiere a la evaluación física y técnica, no siendo relevante el desempeño financiero del activo. Se debe revelar por separado el importe de los ingresos y costos relacionados con bienes fabricados que no son resultado de las actividades ordinarias de la entidad.

Esta modificación es efectiva desde el 1 de enero de 2022 y debe ser aplicada retrospectivamente. Se permite su aplicación anticipada.

- Modificaciones a la NIIF 3, “Combinaciones de negocios” - Referencia al Marco Conceptual -

Se realizaron modificaciones menores a la NIIF 3 “Combinaciones de negocios” para actualizar las referencias al nuevo Marco Conceptual para la Información Financiera y agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes” y de la Interpretación CINIIF 21 “Gravámenes”.

Las modificaciones también confirman que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. La modificación será efectiva desde el 1 de enero de 2022.

- Modificación a la NIC 37, “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” -Contratos Onerosos - Costo de cumplir un contrato -

En mayo de 2020, el IASB emitió una enmienda a la NIC 37 para especificar el costo que una entidad debe considerar cuando se evalúa si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La modificación a la NIC 37 aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplimiento del contrato como una asignación de otros costos directamente relacionados con el cumplimiento de los contratos. Previo a reconocer una provisión separada para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer cualquier pérdida por deterioro que haya surgido en los activos utilizados para cumplir con el contrato.

La modificación es efectiva desde el 1 de enero de 2022.

- Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2018-2020 -

Como parte de las mejoras anuales a las NIIF durante el ciclo 2018-2020 el IASB emitió las siguientes modificaciones:

- NIIF 9, “Instrumentos Financieros”, para aclarar qué tipo de honorarios y comisiones se deben incluir a efectos de realizar la prueba del 10% para decidir si se debe dar de baja a pasivos financieros.

- NIIF 16, “Arrendamientos”, para modificar el ejemplo ilustrativo 13, a fin de eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con las mejoras del arrendamiento, y evitar cualquier problema de interpretación respecto del tratamiento de los incentivos vinculados con contratos de arrendamiento.
- NIIF 1, “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, para permitir que las entidades que han medido sus activos y pasivos a los valores en libros registrados en su matriz puedan también medir cualquier diferencia de conversión acumulada utilizando los montos reportados por la matriz. Esta modificación también se aplicará a las asociadas y negocios conjuntos que hayan usado esta excepción de la NIIF 1.

Las modificaciones serán efectivas desde el 1 de enero del 2022.

- Modificación de la NIC 1, “Presentación de estados financieros”: Clasificación de Pasivos como corrientes o no corrientes -

Con esta modificación se aclara que los pasivos se deben clasificar como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos existentes a la fecha de los estados financieros. La clasificación no se debe ver afectada por las expectativas de la entidad o por eventos ocurridos posterior a la fecha de los estados financieros, por ejemplo, el recibir una dispensa del banco luego del incumplimiento de un compromiso contractual (covenants).

Las modificaciones también aclaran el significado de la referencia de la NIC 1 a lo que es una 'liquidación' de un pasivo.

Las modificaciones podrían afectar la clasificación de los pasivos, particularmente para las entidades que previamente consideraron las intenciones de la gerencia para determinar la clasificación y para algunos pasivos que pueden convertirse en patrimonio.

Las modificaciones deben aplicarse de forma retroactiva de acuerdo con los requerimientos de la NIC 8, “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”.

Esta modificación es efectiva desde el 1 de enero de 2023.

- Divulgación de políticas contables - Modificación de la NIC 1, “Presentación de estados financieros” y a la Declaración práctica 2 -

Originalmente la NIC establecía que se deben divulgar las políticas contables “significativas”, con esta modificación se precisa que la divulgación se debe efectuar por las políticas contables “materiales”. En este sentido, esta modificación incorpora la definición de lo que es “información sobre políticas contables materiales” y explica cómo identificar este tipo de información. Asimismo, aclara que no se necesita divulgar información sobre políticas contables inmateriales y si fuera divulgada, no debe causar que quede confusa la información contable importante.

De forma consistente, también se modificó la Declaración de Práctica 2, ‘Efectuando juicios sobre materialidad’ para proporcionar guías sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las divulgaciones de políticas contables.

Esta modificación es efectiva desde el 1 de enero de 2023.

- Modificación de la NIC 8, “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores” - Definición de estimaciones contables -

Esta modificación aclara cómo distinguir cambios en políticas contables de cambios en estimaciones contables. La distinción es importante para definir el tratamiento contable, ya que los cambios en estimaciones contables se reconocen de forma prospectiva a transacciones y eventos futuros, mientras que los cambios en políticas contables se aplican, por lo general, de forma retroactiva a transacciones y eventos pasados, así como al período actual.

Esta modificación es efectiva desde el 1 de enero de 2023.

- Modificaciones a las NIC 12, “Impuesto a las ganancias” - Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos surgidos de una única transacción -

Estas modificaciones establecen que se deben reconocer los impuestos diferidos surgidos de una única transacción que, en su reconocimiento inicial, da lugar a diferencias temporales impositivas y deducibles del mismo valor. Esto se aplicará generalmente a transacciones tales como arrendamientos (para arrendatarios) y obligaciones de desmantelamiento o remediación, en las que se requerirá el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.

Estas modificaciones se deben aplicar a transacciones que ocurran en o después del comienzo del primer período comparativo presentado. Asimismo, se deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan ser utilizados) y pasivos por impuestos diferidos al comienzo del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles o gravables asociadas con:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los importes correspondientes
- reconocerse como parte del costo de los activos relacionados.

El efecto acumulado de estos ajustes se reconoce en resultados acumulados u otro componente del patrimonio, según corresponda.

Previamente, la NIC 12 no estableció algún tratamiento contable particular para los efectos tributarios de arrendamientos que se reconocen en el balance y para transacciones similares, por lo que se consideraron aceptables diferentes enfoques. Las entidades que ya estén reconociendo los impuestos diferidos de estas transacciones no tendrán impacto en sus estados financieros.

Esta modificación es efectiva desde el 1 de enero de 2023.

- Modificación a la NIIF 10, “Estados financieros consolidados” y NIC 28, “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos” - Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto -

Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de ventas o contribuciones de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Se confirma que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o contribuidos a una asociada o un negocio conjunto constituyen un ‘negocio’ (conforme este término se define en la NIIF 3, ‘Combinaciones de negocios’).

Si los activos no monetarios constituyen un negocio, el inversionista debe reconocer la totalidad de la ganancia o pérdida surgida de la venta o contribución del activo. Si los activos no constituyen un negocio, la ganancia o pérdida se debe reconocer solo por la porción atribuible a los otros inversionistas. Esta modificación se aplica de forma prospectiva.

Está en proceso de definirse la fecha de vigencia de estas modificaciones.

La Compañía está evaluando el impacto que estas modificaciones o enmiendas puedan tener en sus estados financieros separados.

2.3 Traducción de moneda extranjera -

Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros separados se presentan en soles (S/), que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía y de sus operaciones conjuntas.

Transacciones y saldos -

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio, emitidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, vigentes a las fechas de las transacciones o la fecha de valuación en caso de partidas que son revaluadas. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de la liquidación de estas transacciones y de la traducción de activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al tipo de cambio de cierre del año, se reconocen en el estado separado de resultados integrales en el rubro "Diferencia en cambio, neta".

Los resultados y la posición financiera de las subsidiarias, negocios conjuntos y sucursales que tienen una moneda de presentación diferente a la moneda funcional y de presentación de la Compañía y se traducen a la moneda de presentación como sigue: i) los activos y pasivos del estado de situación financiera se traducen al tipo de cambio de la fecha de cierre de esa situación financiera, ii) los ingresos y gastos del estado de resultados se convierten al tipo de cambio promedio y iii) todas las diferencias en cambio resultantes se reconocen como parte de otros resultados integrales.

2.4 Efectivo y equivalente de efectivo -

El efectivo y equivalente de efectivo incluye el efectivo disponible, cuentas corrientes, los depósitos a la vista en bancos con vencimiento de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios son incluidos como pasivo corriente en el estado separado de situación financiera.

2.5 Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros se clasifican, en el reconocimiento inicial, como activos financieros al valor razonable (con cambios en resultados o en otros resultados integrales) o activos medidos a costo amortizado. Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente al valor razonable más, en el caso de activos financieros no registrados al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Medición posterior -

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación. La Compañía mantiene activos financieros medidos a costo amortizado y activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Activos financieros medidos a costo amortizado -

Un activo financiero se mide a costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados: (i) el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y (ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Estos activos se miden posteriormente a costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas netas se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, en cuyo caso los activos financieros afectados son reclasificados en el primer día del primer periodo sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Los activos financieros medidos a costo amortizado de la Compañía incluyen efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales -

Un activo financiero se mide al valor razonable con cambios en otros resultados integrales si cumplen las dos condiciones siguientes:

- (a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros, y
- (b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses en otro resultado integral.

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican en resultados.

Deterioro -

La Compañía evalúa las pérdidas crediticias esperadas (PCE) asociadas con sus instrumentos de deuda contabilizados a costo amortizado (que no contienen un componente financiero significativo), teniendo en cuenta información prospectiva.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos.

Respecto a las cuentas por cobrar comerciales, la Compañía aplica el enfoque simplificado, reconociendo pérdidas esperadas sobre el plazo de la cuenta por cobrar desde el inicio del reconocimiento de las cuentas por cobrar comerciales, basado en una matriz de provisión, directamente en los resultados del periodo.

La Compañía considera que un activo financiero presenta incumplimiento cuando los pagos contractuales tienen un atraso mayor a 365 días. Sin embargo, en ciertos casos, la Compañía podría considerar que un activo financiero presenta incumplimiento cuando información interna o externa indica que es improbable que la Compañía reciba los importes contractuales adeudados antes de que la Compañía ejecute las garantías recibidas. Un activo financiero es castigado cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de caja contractuales.

Baja en cuentas -

La Compañía continuará reconociendo el activo cuando haya transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o haya celebrado un acuerdo de intermediación, pero no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni ha transferido el control sobre el mismo.

En este caso, la Compañía, reconocerá el activo transferido en la medida de su implicación continuada en el activo y también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán sobre una base que refleje los derechos y obligaciones retenidos por la Compañía.

2.6 Suministros diversos -

Los materiales y suministros incluyen principalmente los materiales utilizados en la actividad de construcción y se registran al costo por el método de costo promedio ponderado o a su valor de reposición, el menor. El costo de estas partidas incluye fletes e impuestos aplicables no reembolsables. La provisión para desvalorización de estas partidas se estima sobre la base de análisis específicos que realiza la Gerencia sobre su rotación. Si se identifica que el valor en libros de las existencias de materiales y suministros excede su valor de reposición, la diferencia se carga a resultados en el ejercicio en el que se determina esta situación. La Gerencia considera que a la fecha de los estados financieros separados no se requiere constituir provisiones adicionales a las reconocidas para cubrir pérdidas por deterioro de estas existencias.

2.7 Inversiones en subsidiarias y acuerdos conjuntos -

a) Subsidiarias -

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que la Compañía posee control. La Compañía controla a una entidad cuando la Compañía está expuesta o tiene derechos a retornos variables de su relación con la entidad y tiene la capacidad de afectar estos retornos a través de su poder sobre la entidad.

b) Acuerdos conjuntos -

Los contratos en los que la Compañía y una o más de las partes involucradas con el contrato poseen control conjunto sobre sus actividades relevantes se denominan acuerdos conjuntos. Las inversiones en acuerdos conjuntos son clasificadas como operaciones conjuntas o como negocios conjuntos dependiendo de los derechos contractuales y obligaciones de cada inversionista. La Compañía ha evaluado la naturaleza de sus acuerdos conjuntos y ha determinado que tiene ambos, negocios conjuntos y operaciones conjuntas.

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto por el que las partes tienen control conjunto del acuerdo, tienen derechos a los activos y obligaciones por los pasivos relacionados al acuerdo. Cada parte reconoce sus activos, pasivos, ingresos y gastos y su participación en algún activo y pasivo mantenido conjuntamente, así como su participación en los ingresos y gastos incurridos por la operación conjunta. Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

Las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se registran por el método de participación patrimonial. Bajo este método, la inversión se reconoce inicialmente al costo y el valor en libros se incrementa o disminuye para reconocer la participación de la Compañía en los resultados (y en los otros resultados integrales) obtenidos por la subsidiaria, asociada y negocio conjunto después de la fecha de adquisición con cargo o abono a los resultados del año (o a otros resultados integrales si se derivan de este tipo de partidas).

Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas de una subsidiaria, asociada y negocio conjunto es equivalente o supera su participación en tales inversiones (que incluye toda participación de largo plazo que, en sustancia, forma parte de la inversión neta de la Compañía en las correspondientes subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos), la Compañía no reconoce pérdidas adicionales a menos que haya asumido obligaciones o efectuado pagos a nombre de estas subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos.

Las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos medidas con el método de participación patrimonial se prueban por deterioro de acuerdo con la política descrita en la Nota 2.12.

2.8 Maquinaria y equipo -

Estos activos se presentan al costo histórico menos su depreciación acumulada y, si las hubiere, las pérdidas acumuladas por deterioro. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo, se generen para la Compañía y el costo de estos activos pueda ser medido razonablemente. Asimismo, el desembolso relacionado con una mejora sustancial es reconocido como parte del costo del activo fijo, siempre y cuando se cumpla con el criterio de reconocimiento.

Los valores residuales, la vida útil de los activos y los métodos de depreciación aplicados se revisan y se ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado separado de situación financiera. Cualquier cambio en estos estimados se ajusta prospectivamente.

El costo de la maquinaria y equipo comprenden el precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables, así como cualquier costo atribuible directamente para dejar los activos en condiciones de trabajo y uso. Los desembolsos posteriores a la adquisición de los elementos componentes de la maquinaria y equipo, sólo se reconocen cuando sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este y el costo del activo pueda ser medido con fiabilidad.

La depreciación de todos los activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil, como sigue:

	<u>Años</u>
Maquinaria	5 - 15
Vehículos	5
Equipos de cómputo	4 - 5
Muebles y equipos	4 - 10
Otros equipos diversos	2 -10

Las partidas de maquinaria y equipo se dan de baja en el momento de su venta o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o de su posterior venta.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable (Nota 2.12).

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado separado de resultados integrales.

2.9 Activos intangibles -

Los activos intangibles corresponden a licencias de programas de cómputo adquiridos que se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico. Estos costos se amortizan en el plazo de sus vidas útiles estimadas las que no exceden de diez años.

2.10 Arrendamientos -

La Compañía arrienda inmuebles y maquinarias. Los contratos de renta se realizan normalmente por períodos fijos, pero pueden tener opciones de extensión de plazo como se describe más adelante. Los términos de arrendamiento se negocian sobre una base individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes. Los contratos de arrendamiento no imponen ninguna obligación de cumplimiento a parte de la garantía de los activos arrendados que son mantenidos por el arrendador. Los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamo.

Los contratos pueden contener componentes de arrendamiento y no arrendamiento. La Compañía asigna la contraprestación en el contrato a los componentes de arrendamiento y no arrendamiento en función de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de inmuebles y maquinarias para los cuales la Compañía es un arrendatario, la Compañía ha optado, tal y como lo permite el expediente práctico de NIIF 16, por no separar los componentes de arrendamiento y no arrendamiento y, en cambio, los contabiliza como un componente de arrendamiento único.

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente a la fecha en que el activo arrendado esté disponible para su uso por la Compañía.

Los activos y pasivos derivados de un contrato de arrendamiento se miden inicialmente a valor presente.

Los activos por derecho de uso se miden a su costo incluyendo lo siguiente:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento y
- Cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido.

El activo de derecho de uso generalmente se deprecia en línea recta durante el periodo más corto de la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento. Si la Compañía tiene certeza razonablemente de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil del activo subyacente.

La NIIF 16 ofrece expedientes prácticos, por lo tanto, los pagos asociados a los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método de línea recta como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden instalaciones y almacenes para archivo.

Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos:

- Pagos fijos y
- Pagos de arrendamiento variables que se basan en un índice o una tasa.

Los pagos de arrendamiento que se harán bajo opciones de renovación con certeza razonable de ser ejercidas también se incluyen en la medición del pasivo.

Los pagos del arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, si se puede determinar, o la tasa de interés incremental de la Compañía, que es la tasa de interés que el arrendatario tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al derecho de uso del activo en un entorno económico similar con términos, garantías y condiciones similares.

Para determinar la tasa de interés incremental, la Compañía:

- Donde es posible, utiliza el financiamiento reciente de terceros recibido por el arrendatario, como punto de partida, ajustado para reflejar los cambios en las condiciones de financiamiento desde que se recibió el financiamiento de terceros.
- Utiliza otros enfoques donde comienza con una tasa de interés libre de riesgo ajustada por el riesgo de crédito para los arrendamientos mantenidos, para aquellas subsidiarias que no cuentan con financiamiento reciente de terceros, y
- Realiza ajustes específicos al arrendamiento, por ejemplo, plazo, país, moneda y garantías similares.

La Compañía está expuesta a posibles aumentos futuros en los pagos de arrendamientos variables en función de un índice o tasa, los cuales no se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto. Cuando los ajustes a los pagos de arrendamiento basados en un índice o tasa entran en vigencia, el pasivo por arrendamiento se revalúa y se ajusta al activo por derecho de uso.

Los pagos de arrendamiento se asignan entre el principal y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el periodo de arrendamiento, con el fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada periodo.

Al determinar el plazo del arrendamiento, la Gerencia considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. Las opciones de extensión (o periodos posteriores a la terminación) solo se incluyen en las condiciones del contrato si se considera con certeza razonable que el contrato de arrendamiento será extendido (o no será terminado).

Por otro lado, cuando la Compañía actúa como arrendadora, determina, al comienzo del arrendamiento, si cada contrato de arrendamiento es un arrendamiento financiero o un arrendamiento operativo. Para clasificar cada contrato de arrendamiento, la Compañía realiza una evaluación de si las transferencias de arrendamiento al arrendatario son sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el contrato de arrendamiento es un arrendamiento financiero; caso contrario es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, la Compañía considera ciertos indicadores, tales como, si el contrato de arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se contabilizan en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

2.11 Deterioro de activos no financieros -

Los activos sujetos a depreciación y amortización, inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos son revisados periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. De haber indicios de deterioro, la Compañía estima el importe recuperable de los activos, y reconoce una pérdida por desvalorización en el estado separado de resultados integrales.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada. De existir una disminución de las pérdidas por desvalorización, determinada en años anteriores, se registra un ingreso en el estado separado de resultados integrales.

2.12 Pasivos financieros -

La Compañía clasifica sus pasivos financieros como: (i) pasivos financieros a costo amortizado, y (ii) pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados. La clasificación depende del propósito por el cual se asumieron los pasivos y la forma como éstos son gestionados. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía solo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros a costo amortizado los que comprenden, obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a relacionadas, y cuentas por pagar diversas.

Todos los pasivos financieros a costo amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente, en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea importante se remide a costo amortizado, usando el método de interés efectivo, de lo contrario se muestra a su valor nominal. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente si se deben de cancelar en un año o menos, de lo contrario, se presentan como pasivo no corriente.

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se ha pagado o cancelado, o ha vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes respectivos en libros se reconoce en el estado separado de resultados integrales.

2.13 Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto es reportado en el estado separado de situación financiera cuando existe derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y paguen el pasivo simultáneamente.

El derecho legalmente exigible no debe ser contingente a eventos futuros y debe ser exigible en el curso ordinario del negocio y en algún evento de incumplimiento o insolvencia o quiebra de la Compañía o de la contraparte.

2.14 Anticipos recibidos de clientes -

Los anticipos recibidos de clientes corresponden a adelantos de dinero recibidos de clientes para la movilización y ejecución de los contratos mantenidos con ellos. Los anticipos de clientes corresponden a partidas no monetarias y se reconocen a su valor nominal.

2.15 Impuesto a la renta -

El impuesto a la renta del año comprende al impuesto a la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado separado de resultados integrales, excepto cuando se relaciona a partidas reconocidas directamente en el estado de resultados integrales o en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en el estado de resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de la legislación tributaria promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha del estado separado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Gerencia, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a la renta diferido se registra por el método del pasivo, reconociendo el efecto de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus saldos en los estados financieros separados. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias y legislación que han sido promulgadas a la fecha del estado separado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido se realice o se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconoce en la medida de que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

El impuesto a la renta diferido activo y pasivo se compensan cuando un derecho legal permite compensar el impuesto a la renta corriente activo con el impuesto a la renta corriente pasivo y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

2.16 Beneficios a empleados -

a) Vacaciones -

Las vacaciones anuales del personal y otras ausencias remuneradas se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal, que se calcula en Perú sobre la base de una remuneración por cada doce meses de servicios prestados por los empleados, se reconoce en la fecha del estado separado de situación financiera para el personal. Este beneficio es de quince días hábiles para el personal en Chile.

b) Gratificaciones -

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por gratificaciones a los trabajadores sobre la base del devengado y se determina de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Perú. El gasto por gratificaciones corresponde a dos remuneraciones mensuales que se pagan en julio y diciembre de cada año. De acuerdo con las legislaciones de Chile, los empleados reciben un monto fijo en septiembre y diciembre.

c) Compensación por tiempo de servicios -

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Compañía corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente en Perú, la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a media remuneración mensual vigente a la fecha de su depósito en Perú y en Chile no se cuenta con este beneficio. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

d) Participación en las utilidades -

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación legal de los trabajadores en las utilidades de la compañía. La participación de los trabajadores en las utilidades se calcula aplicando la tasa de 5% a la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación del impuesto a la renta vigente. Este beneficio es solo para los empleados; los obreros de la Compañía no están afectos a este beneficio debido a que están bajo el régimen general según Decreto Legislativo No.727 Régimen laboral de construcción civil. Para el caso particular de Chile, la participación de los trabajadores es un componente de la remuneración (equivalente a 4.75 sueldos mínimos por año) y no un porcentaje determinable de la utilidad.

2.17 Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o asumida, que resulta de eventos pasados, es probable que se requerirá de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto de manera confiable.

Las provisiones se revisan al cierre de cada periodo. Si el valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan usando una tasa, antes de impuestos, que refleje, cuando sea apropiado, los riesgos específicos del pasivo. La reversión del descuento por el paso del tiempo origina el aumento de la obligación que se reconoce con cargo al estado separado de resultados integrales como gasto financiero. Las provisiones no se reconocen por pérdidas operativas futuras.

2.18 Pasivos y activos contingentes -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados, sólo se revelan en nota a los estados financieros separados, a menos de que la posibilidad de la utilización de recursos sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados y sólo se revelan cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos a la Compañía.

2.19 Capital -

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio.

2.20 Reconocimiento de ingresos -

i) Servicios de construcción -

La Compañía reconoce los ingresos por servicios de construcción cuando transfiere el control del servicio al cliente. La Compañía transfiere el control del servicio a lo largo del tiempo, pues satisface la obligación de desempeño de construir conforme se avanzan las obras, sobre la base del costo incurrido sobre el total presupuestado (método de recursos). El avance de la obra es medido sobre la base de las mediciones, valorizaciones, costos laborales y servicios de terceros que forman parte del costo incurrido. La Compañía monitorea periódicamente los avances de obra y la proporción de costos incurridos para identificar la existencia de desviaciones en el presupuesto y hacer las modificaciones al final del periodo en el que se reporta. Los ingresos se reconocen sobre la base de la contraprestación a ser recibida de acuerdo al precio estipulado en el contrato de construcción, en función de la proporción del avance de la obra sobre el precio total del contrato.

Los ingresos se ajustan para reconocer el margen o déficit final proyectado de la obra. Los ingresos se facturan previa aprobación del contratante de las obras. Cuando es probable que el total de los costos del contrato serán superiores a los ingresos, la pérdida esperada se reconoce como un gasto de forma inmediata.

En el estado separado de situación financiera, la Compañía presenta la posición contractual neta de cada contrato como un activo o pasivo. Un contrato representa un activo cuando los costos incurridos más las ganancias reconocidas (menos las pérdidas reconocidas) exceden la facturación realizada; un contrato representa un pasivo cuando se presenta un caso opuesto. La posición activa se incluye en el rubro de cuentas por cobrar comerciales del estado separado de situación financiera, mientras que la posición pasiva se incluye en las cuentas por pagar comerciales.

Ingreso del contrato -

Los ingresos del contrato comprenden el importe inicial del ingreso acordado en el contrato y cualquier modificación en el trabajo contratado, así como reclamaciones, en la medida en que es probable que se traducirá en ingresos, y que sean susceptibles de medición fiable. La Compañía reconoce ingresos luego de evaluar la probabilidad de recuperarse de laudos arbitrales con resolución final favorable o incentivos; dado que las reclamaciones están sujetas a un alto nivel de incertidumbre y, frecuentemente, depende de resultado final.

Costos del contrato -

Los costos del contrato incluyen los costos que se relacionan directamente con el contrato específico y los costos que son atribuibles a la actividad de contratación en general y pueden ser imputados al contrato. Los costos que se relacionan directamente con un contrato específico incluyen: costos de mano de obra en el lugar de la construcción (incluida la supervisión de la obra), costos de los materiales utilizados en la construcción, costos de depreciación de los equipos utilizados en el contrato, costos de diseño y asistencia técnica que estén directamente relacionados con el contrato, entre otros. Si el costo estimado total del proyecto excede los ingresos esperados, se realiza un ajuste para reflejar el efecto en resultados del periodo en el que se incurre el ajuste o pérdida.

ii) Ingresos por venta de bienes -

Los ingresos procedentes de venta de bienes se reconocen en el estado separado de resultados integrales del ejercicio cuando se realiza la venta, es decir cuando el bien es entregado y se transfiere el control del mismo al comprador en el que se incluyen los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y la cobranza de las cuentas por cobrar correspondientes está razonablemente asegurada.

iii) Ingresos por alquileres -

Estos ingresos se reconocen en el estado separado de resultados integrales del ejercicio cuando se pueden medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad y la cobranza este razonablemente asegurada. Los ingresos por alquileres y el correspondiente costo son reconocidos a medida que se devengan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

iv) Ingresos por intereses -

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo.

2.21 Reconocimiento de otros costos y gastos -

Los otros costos y gastos se reconocen en el estado separado de resultados integrales cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen, y de ser el caso, en el mismo periodo en el que se reconocer los ingresos con los que se relacionan.

3 ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero -

Las actividades de la Compañía la exponen a ciertos riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez cuyos efectos adversos son permanentemente evaluados por la Gerencia de Administración y Finanzas de la Compañía, a efectos de minimizarlos. A continuación, se presentan los riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía:

a) Riesgos de mercado -

i) Riesgo de cambio -

Las principales operaciones en moneda extranjera de la Compañía se efectúan sustancialmente en dólares estadounidenses. La Compañía no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir su exposición al riesgo de tipo de cambio; ya que ha decidido asumir el riesgo de cualquier fluctuación en los tipos de cambio de monedas extranjeras en las que opera y el impacto en sus operaciones.

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos en moneda extranjera se resumen como sigue:

	<u>2021</u> US\$000	<u>2020</u> US\$000
Activos -		
Efectivo y equivalentes de efectivo	52,491	43,309
Cuentas por cobrar comerciales	16,593	26,820
Cuentas por cobrar a relacionadas	4,375	6,785
Otras cuentas por cobrar	1,636	-
	<u>75,095</u>	<u>76,914</u>
Pasivos -		
Cuentas por pagar comerciales	(24,935)	(29,655)
Obligaciones financieras	(7,747)	(10,364)
Cuentas por pagar a relacionadas	(30,699)	(47,379)
Cuentas por pagar diversas	(1,243)	(883)
	<u>(64,624)</u>	<u>(88,281)</u>
Posición activa (pasiva) neta	<u>10,471</u>	<u>(11,367)</u>

Los saldos en dólares estadounidense se convierten a la moneda funcional a los tipos de cambio del mercado libre que publica la Superintendencia de Banca Seguros y AFP. Al 31 de diciembre de 2021, los tipos de cambio utilizados por la Compañía para el registro de los saldos en moneda extranjera ha sido de S/3.975 y S/3.998 por US\$1.00 para compra y venta, respectivamente (S/3.618 y S/3.624 por US\$1.00 para compra y venta, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020).

La diferencia en cambio, neta por los años terminados el 31 de diciembre está conformada como sigue:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Ganancia por diferencia en cambio	39,835	20,293
Pérdida por diferencia en cambio	(42,737)	(27,088)
Diferencia en cambio, neta	<u>(2,902)</u>	<u>(6,795)</u>

Si al 31 de diciembre de 2021, el sol se hubiera revaluado/devaluado en 5% en relación con el dólar estadounidense; con todas las otras variables mantenidas constantes, el impacto en el resultado antes de impuestos del año habría sido mayor/menor en S/2,278 miles (S/2,083 miles al 31 de diciembre de 2020).

ii) Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge principalmente de sus obligaciones financieras. Las obligaciones financieras a tasas variables exponen a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. Las obligaciones financieras a tasas fijas exponen a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus obligaciones financieras.

La política de la Compañía es mantener financiamientos principalmente a tasas de interés fijas. Al respecto, la Gerencia de la Compañía considera que el riesgo del valor razonable de tasas de interés no es significativo debido a que las tasas de interés de sus contratos de financiamiento no difieren significativamente de la tasa de interés de mercado que se encuentra disponible para la Compañía para instrumentos financieros similares.

b) Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalente de efectivo por sus depósitos en instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes, que incluye los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y las transacciones comprometidas.

Respecto a instituciones financieras, sólo se aceptan a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independiente sean como mínimo de "A-". La Gerencia no espera que la Compañía incurra en pérdida alguna por desempeño de las contrapartes.

Con relación a las cuentas por cobrar, la Compañía aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas utilizando una estimación de pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento para todas las cuentas por cobrar comerciales. Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar comerciales se han agrupado en función de las características de riesgo de crédito compartido y los días vencidos. Las tasas de pérdida esperada se basan en los perfiles de cobro de las ventas en un período de 12 meses antes del 31 de diciembre de 2021 y de 2020, y las pérdidas crediticias históricas experimentadas dentro de este período. Este análisis es periódicamente revisado por la Gerencia sujeto a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos, del análisis efectuado, la Compañía ha concluido que las tasas de pérdida histórica para las cuentas por cobrar comerciales son una aproximación razonable de las tasas de pérdida esperada para los activos del contrato.

La Compañía coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio; establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que opera. En consecuencia, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surgirán de este riesgo.

c) Riesgo de liquidez -

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalente de efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de financiamiento comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones en el mercado.

Asimismo, el área de finanzas supervisa las proyecciones de flujo de efectivo realizadas sobre los requisitos de liquidez de la Compañía para asegurar que haya suficiente efectivo para cubrir las necesidades operacionales de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los pasivos corrientes de la Compañía exceden a los activos corrientes por S/43,677 miles y S/37,684 miles, respectivamente. La Gerencia de la Compañía ha evaluado esta situación y establecido como parte de su plan de reversión de capital de trabajo negativo en los siguientes años, gestionar con las entidades financieras líneas de capital de trabajo, asimismo, se está estableciendo que los proyectos que se obtengan, presenten un flujo de caja neutro, es decir, que se financien con el adelanto recibido del cliente.

La liquidez de la Compañía se mantiene limitada debido a la coyuntura macroeconómica internacional y a nivel local. La recuperación de los índices de liquidez de la Compañía dependerá del desempeño económico, la eficiencia operativa y la situación económica del sector construcción en la medida en que se cumplan los objetivos establecidos en sus presupuestos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los pasivos financieros no descontados que mantiene la Compañía tienen el siguiente vencimiento:

	<u>Menos de 1 año</u> S/000	<u>Entre 1 y 2 años</u> S/000	<u>De 3 a más de 5 años</u> S/000	<u>Total</u> S/000
2021-				
Cuentas por pagar comerciales	313,360	-	-	313,360
Cuentas por pagar a relacionadas	173,887	-	-	173,887
Cuentas por pagar diversas y provisiones (*)	56,968	9,686	36,614	103,268
Obligaciones financieras	<u>36,079</u>	<u>34,862</u>	<u>10,737</u>	<u>81,678</u>
	<u>580,294</u>	<u>44,548</u>	<u>47,351</u>	<u>672,193</u>
2020 -				
Cuentas por pagar comerciales	345,744	-	-	345,744
Cuentas por pagar a relacionadas	160,671	-	-	160,671
Cuentas por pagar diversas y provisiones (*)	34,911	4,645	41,569	81,125
Obligaciones financieras	<u>31,038</u>	<u>33,710</u>	<u>40,667</u>	<u>105,415</u>
	<u>572,634</u>	<u>38,355</u>	<u>82,236</u>	<u>692,955</u>

(*) No incluye anticipos ni los impuestos.

(**) Incluye intereses por devengar.

3.2 Administración del riesgo de capital -

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento, que se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total de endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalente de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado separado de situación financiera más la deuda neta.

Al 31 de diciembre, los ratios de apalancamiento fueron los siguientes:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Obligaciones financieras (Nota 19)	71,949	88,915
Cuentas por pagar comerciales (Nota 15)	313,360	345,744
Cuentas por pagar a relacionadas (Nota 10)	173,887	160,671
Cuentas por pagar diversas y provisiones (*) (Nota 17)	<u>103,239</u>	<u>81,125</u>
Total pasivo	662,435	676,455
Menos: Efectivo y equivalente de efectivo (Nota 6)	(<u>294,498</u>)	(<u>282,697</u>)
Deuda neta (A)	367,937	393,758
Total patrimonio	<u>287,718</u>	<u>209,382</u>
Total (B)	<u>655,655</u>	<u>603,140</u>
Ratio de apalancamiento (A) / (B)	<u>0.56</u>	<u>0.65</u>

(*) Dicho importe no incluye las obligaciones fiscales.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el ratio de apalancamiento se encuentra dentro de los rangos establecidos por la Gerencia.

3.3 Estimación del valor razonable -

Para la clasificación del tipo de valorización utilizada por la Compañía para sus instrumentos financieros a valor razonable, se han establecido los siguientes niveles de medición.

- Nivel 1: Medición basada en valores de cotización en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Medición basada en información sobre el activo o pasivo distinta a valores de cotización (nivel 1) pero que puede ser confirmada, sea directa (por ejemplo, precios) o indirectamente (por ejemplo, provenientes de precios).
- Nivel 3: Medición basada en información sobre el activo o pasivo que no proviene de fuentes que puedan ser confirmadas en el mercado (es decir, información no observable, generalmente basada en estimados y supuestos internos de la Compañía).

En 2021 y 2020 el instrumento financiero medido a valor razonable por la Compañía es la inversión en New Company S.A. clasificado como un activo financiero a valor razonable con cambios en otros resultados integrales cuyo valor se basa en datos no observables en el mercado; la Compañía calcula su medición sobre la base de los flujos de efectivo estimados y descontados a la fecha de los estados financieros separados.

La Compañía estima que los valores en libros de sus instrumentos financieros de corto plazo al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

El valor razonable de los pasivos financieros a largo plazo revelado en la Nota 19, han sido estimados descontando los flujos de efectivo contractuales futuros a la tasa de interés vigente en el mercado y que está disponible para la Compañía para instrumentos financieros similares.

4 ESTIMADOS CONTABLES CRITICOS

Los estimados y criterios contables críticos usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

4.1 Estimados y criterios contables críticos -

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. En opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación:

a) Margen final proyectado de obras -

Los ingresos por servicios basados en contratos de construcción se reconocen a lo largo del tiempo por el método de costos incurridos que requiere estimar el margen final de los trabajos. La proyección de estos márgenes lo determina la Gerencia sobre la base de sus presupuestos de ejecución y se ajustan periódicamente con la finalidad de usar información actualizada que refleja el desempeño real en los trabajos. En tal sentido, la Gerencia considera que las estimaciones realizadas al cierre del año son razonables.

Todo cambio en los estimados bajo el contrato se reconocerá como un cambio en estimados contables en el período en el que se realiza el cambio y en períodos futuros si fuera aplicable.

Por los años terminados el 31 de diciembre, se efectuó un análisis de sensibilidad, considerando un aumento/disminución del 10% sobre los márgenes de construcción, lo cual se muestra a continuación:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Ingresos por servicios de construcción	1,081,100	773,206
Margen bruto por servicios de construcción	100,852	12,403
%	0.093	0.016
Más 10%	<u>0.103</u>	<u>0.018</u>
	<u>110,937</u>	<u>13,643</u>
Aumento sobre la utilidad (pérdida) antes de impuestos	<u>10,085</u>	<u>1,240</u>
Menos 10%	<u>0.084</u>	<u>0.014</u>
	<u>90,767</u>	<u>11,163</u>
Disminución sobre la utilidad (pérdida) antes de impuestos	<u>(10,085)</u>	<u>(1,240)</u>

b) Estimación por deterioro de cuentas por cobrar -

La Gerencia efectúa la estimación por deterioro de las cuentas por cobrar sobre la base de evaluaciones sobre la calidad crediticia de sus clientes, siguiendo los alineamientos descritos en la Nota 2.5.

En opinión de la Gerencia, la estimación por deterioro de cuentas por cobrar cubre todos los riesgos de crédito de su cartera al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

c) Impuesto a la renta -

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos corrientes requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable en Perú. La Compañía busca asesoría profesional en materia tributaria antes de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones en materia tributaria relativas al cálculo del impuesto a la renta son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.

En opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados en la determinación de la posición tributaria de la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los saldos de los activos y pasivos reportados.

4.2 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables -

Estimación de la provisión por reparación civil al Estado Peruano -

La Gerencia reconoció la estimación por provisión para la reparación civil al Estado Peruano por el caso del "Club de la Construcción mencionado en la nota 1-c), sobre la base del mejor conocimiento y juicio crítico de la Gerencia y de sus asesores legales acerca de los hechos y circunstancias relevantes respecto al caso, y su experiencia. Sin embargo, los estimados podrían diferir de los importes finales, en ese sentido, la Gerencia monitorea continuamente dicha estimación crítica. Cualquier diferencia a las estimaciones iniciales, con los resultados reales posteriores serán registrada en los estados financieros separados en el año en el que ocurra.

En opinión de la Gerencia, la estimación por provisión para la reparación civil cubre todos los riesgos al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1 Instrumentos financieros por categoría -

Al 31 de diciembre, la clasificación de los activos y pasivos financieros por categoría es como sigue:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Activos financieros medidos al costo amortizado -		
Efectivo y equivalente de efectivo	294,498	282,697
Cuentas por cobrar comerciales	287,276	214,889
Cuentas por cobrar a relacionadas	18,430	19,834
Otras cuentas por cobrar (*)	9,195	5,269
	<u>609,399</u>	<u>522,689</u>
Otros pasivos financieros medidos al costo amortizado -		
Cuentas por pagar comerciales	313,360	345,744
Cuentas por pagar a partes relacionadas	173,887	160,671
Otras cuentas por pagar (*)	103,239	81,125
Obligaciones financieras	71,949	88,915
	<u>662,435</u>	<u>676,455</u>

(*) No incluye anticipos ni impuestos por recuperar o por pagar.

5.2 Calidad crediticia de los activos financieros -

La calidad crediticia de los activos financieros que no están ni vencidos ni deteriorados puede ser evaluada con referencia a calificaciones de riesgo externas (si existen) o sobre la base de información histórica sobre los índices de incumplimiento de sus contrapartes.

Al 31 de diciembre, la calidad crediticia de las contrapartes en las que se mantienen cuentas corrientes y depósitos, derivan de las agencias calificadoras de riesgo autorizadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, y son como sigue:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Banco de Crédito del Perú (A+)	135,263	168,000
Banco Continental (A+)	93,146	76,455
Banco Scotiabank (A+)	22,974	23,902
Banco Interamericano de Finanzas (A+)	31,254	12,223
Banco Santander(A+)	10,906	1,186
Banco Pichincha (A-)	9	53
Otros menores	732	687
Total (*)	<u>294,284</u>	<u>282,506</u>

(*) La diferencia entre los saldos mostrados arriba y los saldos del estado separado de situación financiera corresponde a caja (Nota 6).

La calidad crediticia de los clientes se evalúa en tres categorías (clasificación interna):

- A: Clientes/partes relacionadas nuevos (menores a 6 meses).
- B: Clientes/partes relacionadas existentes (con más de 6 meses de vinculo comercial) que no han presentado incumplimientos de pago, y
- C: Clientes/partes relacionadas existentes (con más de 6 meses de vinculo comercial) que han presentado algunos incumplimientos en el pasado. Todos los incumplimientos fueron recuperados.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la totalidad de la cartera no provisionada se ha evaluado y clasificado de la siguiente manera:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Cuentas por cobrar comerciales		
A	287,276	208,630
B	<u>158</u>	<u>7,130</u>
	<u>287,434</u>	<u>215,760</u>
Cuentas por cobrar a relacionadas		
B	<u>18,430</u>	<u>19,834</u>

El saldo total de cuentas por cobrar se encuentra conforme a los términos y condiciones del contrato, ninguna de ellas ha sido renegociada.

6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Fondos fijos	214	191
Cuentas corrientes bancarias	201,301	281,221
Depósitos a plazo	<u>92,983</u>	<u>1,285</u>
	<u>294,498</u>	<u>282,697</u>

La Compañía y sus operaciones conjuntas donde mantiene control conjunto, mantienen sus cuentas corrientes en bancos locales, en soles y en dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y no generan intereses.

Los depósitos a plazo son mantenidos en bancos locales con vencimientos originales entre 7 y 90 días; los cuales devengan intereses a tasas de mercado. Estos depósitos son de libre disponibilidad. Los depósitos a plazo, principalmente, provienen de los fondos recibidos de los anticipos de clientes por las obras en ejecución (Nota 16) y generaron intereses de S/989 miles y S/1,980 miles en el año 2021 y 2020, respectivamente (Nota 25).

7 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Facturas por cobrar (a)	48,189	47,508
Valorizaciones por cobrar (b)	102,447	60,233
Ingresos de obras en ejecución por facturar (Nota 9)	102,737	53,908
Fondos de garantía (c)	<u>34,061</u>	<u>54,111</u>
	287,434	215,760
Estimación para pérdidas crediticias esperadas	(158)	(871)
	<u><u>287,276</u></u>	<u><u>214,889</u></u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2021, la cuentas por cobrar corresponden principalmente a los siguientes proyectos: (i) Minajusta levantamiento de punchlist por S/28,099 miles, (ii) Camino definitivo El Mauro Chile por S/10,272 miles y (iii) Templo Antofagasta por S/8,274 miles. Al 31 de diciembre de 2020, la cuentas por cobrar corresponden principalmente a los siguientes proyectos: (i) Planta de sulfuro en mina Justa S/22,771 miles, (ii) Montaje Refinería Talara por S/5,050 miles y (iii) Limpieza y preparación sitio WP1-LAP por S/5,050 miles.
- (b) Las valorizaciones por cobrar incluyen los ingresos devengados por trabajos efectuados. A la fecha de este informe, las valorizaciones facturadas ascienden a aproximadamente S/66,177 miles y el remanente se espera facturar durante el primer semestre del año 2022 (las valorizaciones pendientes de facturar al 31 de diciembre de 2020 fueron facturadas en su totalidad durante el año 2021). En opinión de la Gerencia, las valorizaciones no representan ningún riesgo de crédito del cliente.
- (c) Al 31 de diciembre, corresponde principalmente a los fondos en garantía de los siguientes clientes:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Técnicas Reunidas de Talara S.A.C.	22,131	32,449
Asociación Peruana de la Iglesia de Jesucristo de Los Santos de los Últimos Días	6,368	-
ATTKO S.A.C.	2,703	2,546
Inmuebles Limatambo	2,324	2,155
Minera Chinalco Perú S.A.	-	14,678
Otros menores	<u>535</u>	<u>2,283</u>
	<u><u>34,061</u></u>	<u><u>54,111</u></u>

El movimiento de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar al 31 diciembre es el siguiente:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Saldo inicial	871	6,532
Recuperos (Nota 24)	-	(5,661)
Castigos	(713)	-
Saldo final	<u><u>158</u></u>	<u><u>871</u></u>

Al 31 de diciembre, el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar de las comerciales se presenta a continuación:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
No vencidas	286,872	207,659
Vencidas entre 30 y 90 días	381	938
Vencidas entre 91 y 180 días	23	33
Vencidas más de 180 días	-	6,259
Deteriorados	<u>158</u>	<u>871</u>
	<u><u>287,434</u></u>	<u><u>215,760</u></u>

La estimación por pérdida esperada de las cuentas por cobrar comerciales se incluye en el rubro gastos operativos en el estado separado de resultados integrales. La cuenta de estimación generalmente se castiga cuando no existen expectativas de recuperación.

Los valores en libros de las cuentas por cobrar comerciales menos la estimación por deterioro de cuentas por cobrar, son similares en sus valores razonables debido a que su vencimiento es sustancialmente en el corto plazo.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación por deterioro de cuentas por cobrar cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas, ya que recoge los efectos de impagos históricos de los clientes.

8 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Anticipos a proveedores (a)	47,957	44,191
Servicios prestados a terceros (b)	8,450	7,808
Depósitos en garantía (c)	1,410	1,166
Otros menores	<u>63</u>	<u>9</u>
	57,880	53,174
Estimación por pérdidas de crédito esperadas	<u>(728)</u>	<u>(2,874)</u>
	<u><u>57,152</u></u>	<u><u>50,300</u></u>

- (a) Corresponde a anticipos otorgados por subcontratos de servicios para el desarrollo de los proyectos en ejecución menores a un año, el saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
FK Edificaciones S.A.C.	5,553	-
Makiber S.A. Sucursal Peru	5,536	-
ASTS SPA	3,432	-
Ingenieria y Construccion MST SPA	2,570	-
ERSI Peru S.A.C.	2,521	-
Arte y Tecnología del Concreto S.A.C.	2,183	-
Indeco S.A.	2,095	-
F.A.M.A. Alliance Corporation	2,058	-
QSI Peru S.A.	1,441	-
Consorcio Infinitек-Goals	1,336	-
Termika S.A.	1,050	-
Kaefer Kostec S.A.C.	-	16,624
CIMOLAI SPA	-	4,383
AyA Edificaciones S.A.C.	-	2,736
FLSMITHD	-	1,593
Unión de Concreteras S.A.	-	1,497
Esmetal S.A.C.	-	980
Oem Electric S.A.C.	-	778
Mecno Service S.R.L.	-	757
Kallari Contratistas S.A.C.	-	608
Otros menores	18,182	14,235
	<u>47,957</u>	<u>44,191</u>

- (b) Corresponden principalmente a servicios de alquiler de maquinaria y equipo. Las referidas cuentas por cobrar no devengan intereses y son de vencimiento corriente.
- (c) Corresponden principalmente a depósitos en garantía que realiza la Compañía a favor de ciertos proveedores de servicios de alquiler de inmuebles para los proyectos y oficinas de la sede central. Los referidos depósitos son devueltos a la Compañía al término del contrato que normalmente es de periodicidad anual. Los referidos depósitos no devengan intereses.

9 INGRESOS DE OBRAS EN EJECUCION POR FACTURAR

Los ingresos estimados de obras en ejecución por facturar se resumen como sigue:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Costos acumulados incurridos en obras en ejecución	830,191	766,843
Utilidades estimadas de obras en ejecución	27,829	59,271
Ingresos acumulados por obras en ejecución	858,020	826,114
Menos - Ingresos a la fecha de obras en ejecución	(771,996)	(790,047)
Saldo por facturar, neto	<u>86,024</u>	<u>36,067</u>

El saldo por facturar o facturación en exceso, se presentan en el estado separado de situación financiera como sigue:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Ingresos de obras en ejecución por facturar (Nota 7)	102,737	53,908
Menos:		
Facturación en exceso de costos y utilidades estimadas de obras en ejecución (Nota 15)	(16,713)	(17,841)
Neto	<u>86,024</u>	<u>36,067</u>

Los ingresos de obras en ejecución por facturar corresponden a los derechos por cobrar que no han sido facturados por los servicios y que aún no han sido aprobados por el cliente (valorización por el grado de avance). Se encuentran incluidos como parte de las cuentas por cobrar comerciales. La facturación en exceso de costos y utilidades estimadas de obras en ejecución corresponde a la facturación en exceso de los ingresos reconocidos por el grado de avance. Se encuentran incluidos como parte de las cuentas por pagar comerciales.

10 SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

a) Al 31 de diciembre, las transacciones con partes relacionadas generan los siguientes saldos por cobrar y pagar:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Por cobrar corrientes:		
Operaciones conjuntas	15,113	14,702
Cosapi Chile S.A.	2,173	930
Cosapi Minería S.A.C.	1,022	4,023
Otros	122	179
	<u>18,430</u>	<u>19,834</u>
Por pagar corrientes:		
Operaciones conjuntas	125,162	125,230
Cosapi Minería S.A.C.	41,979	30,754
Consultoría en Recuperación de Activos Administración S.A.	4,803	4,687
	<u>171,944</u>	<u>160,671</u>

Las cuentas con partes relacionadas consolidan cuentas comerciales y diversas; las cuentas comerciales se componen básicamente por operaciones propias del giro de las operaciones conjuntas orientadas a los servicios de construcción o alquiler de equipos. Las cuentas por cobrar diversas se componen básicamente por las atribuciones de las operaciones conjuntas, de préstamos y transferencias en cuenta corriente para solventar capital de trabajo.

Las cuentas por pagar a Cosapi Minería S.A.C. corresponden a préstamos recibidos para financiar capital de trabajo, la cual devenga intereses a tasa de 5% y no tiene garantías específicas.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la cuenta por pagar a Consultoría en Recuperación de Activos y Administración S.A. corresponde a las cuentas por pagar a diversos proveedores transferidas como parte del bloque patrimonial escindido durante el proceso concursal de la Compañía en el año 2002.

La Gerencia considera que no se requiere constituir ninguna provisión al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 para las cuentas por cobrar y préstamos otorgados a partes relacionadas.

Los servicios se negocian con las partes relacionadas a precios como si se transaran con terceros no vinculados.

- b) Por los años terminados el 31 de diciembre, las principales transacciones efectuadas con las partes relacionadas se resumen como sigue:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Servicios de contabilidad y administración brindados a relacionadas	5,992	6,706
Préstamos recibidos de partes relacionadas	13,912	30,754
Intereses de préstamos recibidos de partes relacionadas	1,620	687

- c) Compensación de la gerencia clave -

La Gerencia clave incluye a los directores y funcionarios clave de la Gerencia. La compensación pagada o por pagar a la Gerencia clave en el año 2021 ascendió aproximadamente a S/7,587 miles (aproximadamente S/4,482 miles en el año 2020), las cuales incluyen beneficios a corto plazo.

11 IMPUESTOS POR RECUPERAR

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Pagos a cuenta de impuesto a la renta	20,307	17,475
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas	14,531	13,796
Detracciones	<u>9,313</u>	<u>6,072</u>
	<u>44,151</u>	<u>37,343</u>

La Gerencia evaluó la utilización de estos conceptos y estima que serán aplicados íntegramente durante el año 2022 principalmente en los consorcios (el saldo al 31 de diciembre de 2020 fue aplicado en el 2021).

12 SUMINISTROS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Materiales de obra	22,772	12,811
Suministros	2,949	5,290
Repuestos	3,607	868
Combustibles y lubricantes	<u>563</u>	<u>2,193</u>
	<u>29,891</u>	<u>21,162</u>

La distribución de los inventarios es como sigue:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Proveniente de:		
Propios	18,765	4,166
Consortios	<u>11,126</u>	<u>16,996</u>
	<u>29,891</u>	<u>21,162</u>

La Gerencia estima que estos inventarios serán utilizados en el curso normal de las operaciones en el corto plazo y de acuerdo con la evaluación técnica hecha por la Gerencia de la Compañía sobre la utilización económica de los ítems que conforman el inventario al cierre del ejercicio, no existe la necesidad de hacer una provisión por obsolescencia.

13 INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Negocios conjuntos	96,115	67,958
Subsidiarias	<u>167,670</u>	<u>143,808</u>
	<u>263,785</u>	<u>211,766</u>

Al 31 de diciembre, las inversiones en negocios conjuntos comprenden:

	Porcentajes de participación		Valor en libros Al 31 de diciembre	
	<u>2021</u> %	<u>2020</u> %	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Metro de Lima Línea 2 S.A. (i)	10.00	10.00	78,263	63,698
Cosapi Mas Errazuriz Spa	50.00	50.00	1,920	2,077
Constructora Consorcio ICSK-Cosapi Ltda	25.00	25.00	<u>15,932</u>	<u>2,183</u>
			<u>96.115</u>	<u>67.958</u>

- (i) El 15 de abril de 2014 se constituyó la sociedad Metro de Lima Línea 2 S.A. con el objetivo de dedicarse única y exclusivamente a la ejecución de todas las actividades necesarias para la ejecución del contrato de concesión del proyecto "Línea 2 y Ramal Av. Faucett - Av. Gambetta de la red básica del Metro de Lima y Callao"; el plazo de la sociedad es indefinido y no será menor a 36 años. Durante el 2020, a razón de la Pandemia COVID-19 y la consecuente declaratoria del Estado de Emergencia en el Perú, el Concesionario solicitó la Suspensión de Obligaciones del Concesionario, incluyendo la obligación relativa a los Estudios Definitivos de Ingeniería (EDIs) del Proyecto. Asimismo, el Estado Peruano emitió normativa como el Decreto Supremo N° 087-2020-PCM que prorrogó la suspensión del cómputo de plazos para los procedimientos administrativos y de otra índole regulado en el artículo 28 del Decreto de Urgencia N° 029-2020 y ampliado por el Decreto de Urgencia N° 053-2020, hasta el 10 de junio del 2020 que impidió la presentación de los EDIs del Proyecto. Sumado a todo lo anterior, existen más causales, no imputables al Concesionario, por las cuales se solicitará la aprobación de un nuevo Plan de Desarrollo de los EDIs con fechas reprogramadas.

Con fecha 14 de enero de 2021, OSITRAN emitió su opinión técnica y el 26 de enero de 2021 el Ministerio de Transportes y Comunicaciones emitió su pronunciamiento concluyendo que correspondería otorgar un plazo adicional de 87 días calendario tanto para la Ejecución de Obras como la Provisión de Material Rodante, por la efectiva paralización que ocurrió desde el 16 de marzo al 10 de junio de 2020 y que no le corresponde otorgar ninguna compensación económica a la Concesionaria producto de las afectaciones, perjuicios o impactos económicos o financieros sufridos antes el evento del brote de la pandemia del COVID-19. Ante la denegatoria, la Concesionaria remitió la solicitud formal de inicio de Trato Directo N°17 y solicitud de Ampliación de Trato Directo N°17, respectivamente, asimismo, con fecha 18 de junio de 2021, remitió una comunicación a la Comisión Especial del Sistema de Coordinación y Respuesta del Estado en Controversias Internacionales de Inversión del Ministerio de Economía y Finanzas (SICRECI) para dejar constancia de la falta de avance en los tratos directos. Con fecha 2 de agosto de 2021, la Concesionaria presentó la Solicitud de Arbitraje Internacional ante la Secretaría del CIADI en contra el Estado Peruano y el 20 de agosto de 2021 quedó registrada como Caso CIADI N° ARB/21/41. Se estima la constitución del Tribunal Arbitral con anterioridad a la finalización del primer semestre del año 2022.

Al 31 de diciembre, las inversiones en subsidiaria comprenden:

	<u>Porcentaje de participación</u>		<u>Valor de participación patrimonial</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	%	%	S/000	S/000
Cosapi Minería S.A.C.	99.99	99.99	141,455	115,584
Cosapi Inmobiliaria S.A.	99.99	99.99	25,041	27,071
Cosapi Chile S.A.	99.99	99.99	1,173	1,152
Cosapi Concesiones S.A.	99.99	99.99	<u>1</u>	<u>1</u>
			<u>167,670</u>	<u>143,808</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de las inversiones en negocios conjuntos y subsidiarias es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	S/000	S/000
Saldos iniciales	211,766	162,367
Participación en los resultados de subsidiarias y negocios conjuntos	61,563	48,939
Devolución de aporte de capital (a)	(500)	(1,401)
Dividendos recibidos de subsidiarias y negocios conjuntos (b)	(28,019)	(11,636)
Efecto neto de resultado por conversión negocios conjuntos y subsidiarias	18,944	13,242
Otros	<u>31</u>	<u>255</u>
Saldos finales	<u>263,785</u>	<u>211,766</u>

- a) En el año 2021, la subsidiaria Cosapi Inmobiliaria S.A. realizó una devolución de capital de S/500 miles. En el año 2020, el negocio conjunto Cosapi Mas Errazuriz SPA realizó una devolución de capital de \$275,000 miles pesos chilenos (equivalentes a S/1,401 miles) contra la inversión que mantenía la Compañía.
- b) Durante el año 2021, Cosapi S.A. recibió dividendos de sus subsidiarias Cosapi Minería S.A.C. y Cosapi Inmobiliaria S.A. por S/26,019 miles y S/2,000 miles, respectivamente. Durante el año 2020, Cosapi S.A. recibió dividendos de sus subsidiarias Cosapi Minería S.A.C. y Cosapi Inmobiliaria S.A. por S/7,636 miles y S/4,000 miles, respectivamente.

Por los años terminados al 31 de diciembre, las participaciones en los resultados en subsidiarias y negocios conjuntos comprenden:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Subsidiarias -		
Cosapi Minería S.A.C.	39,028	43,591
Cosapi Inmobiliaria S.A.	795	247
Cosapi Chile S.A.	95	(108)
	<u>39,918</u>	<u>43,730</u>
Negocios conjuntos -		
Metro de Lima Línea 2 S.A.	<u>7,841</u>	<u>4,425</u>
Negocios conjuntos a través de sucursales		
Cosapi Mas Errazuriz Spa	(6)	(28)
Constructora Consorcio ICSK Cosapi Ltda	13,810	812
	<u>13,804</u>	<u>784</u>
Total de participación en los resultados en subsidiarias y negocios	<u>61,563</u>	<u>48,939</u>

Los principales datos financieros de las referidas Compañías se indican a continuación:

	<u>Activos</u>		<u>Pasivos</u>		<u>Patrimonio neto</u>		<u>Utilidad (Pérdida) neta</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Cosapi Chile S.A.	2,342	2,175	1,171	1,023	1,171	1,152	95	108
Cosapi Minería S.A.C.	349,595	362,442	208,140	246,858	141,455	115,584	39,026	43,591
Cosapi Inmobiliaria S.A.C.	26,231	29,465	1,188	2,396	25,043	27,069	796	247
Cosapi Mas Errazuriz Spa	4,196	4,538	355	387	3,841	4,151	(13)	(56)
Consorcio ICSK-Cosapi Ltda	168,621	131,782	84,424	103,570	84,197	28,212	56,696	22,955
Metro de Lima Línea 2 S.A.	2,065,375	1,613,730	1,282,722	1,058,256	782,653	555,474	78,422	44,465

14 MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO

El movimiento del costo y depreciación acumulada por los años terminados el 31 de diciembre, es como sigue:

	Propios y en derecho de uso							Arrendamiento financiero				Total Activo Fijo	
	Maquinaria	Vehículos	equipos de cómputo	Muebles y Equipos en tránsito	Equipos diversos	Otros equipos	Activos derecho en uso	Sub-Total	Maquinaria	Vehículos	Otros		Sub-Total
Costo -													
Saldos al 1 de enero 2020	122,063	20,913	14,932	306	9,335	29,440	15,286	212,275	27,879	12,689	2	40,570	252,845
Adiciones (b)	5,570	41	706	-	267	223	5,124	11,931	289	-	-	289	12,220
Ventas y/o Retiros (c)	(8,408)	(3,240)	(959)	-	(51)	(5,585)	-	(18,243)	-	(100)	-	(100)	(18,343)
Reclasificaciones	-	-	-	128	-	(303)	-	(175)	-	-	-	-	(175)
Saldos al 31 de diciembre 2020	119,225	17,714	14,679	434	9,551	23,775	20,410	205,788	28,168	12,589	2	40,759	246,547
Adiciones (b)	9,916	47	3,266	-	369	1,003	4,744	19,345	-	-	-	-	19,345
Ventas y/o Retiros (c)	(13,472)	(6,183)	(2,287)	-	(5,216)	(3,402)	-	(30,560)	(3,215)	(2,198)	-	(5,413)	(35,973)
Traslación	-	(913)	-	(224)	-	68	-	(1,069)	-	-	-	-	(1,069)
Saldos al 31 de diciembre 2021	115,669	10,665	15,658	210	4,704	21,444	25,154	193,504	24,953	10,391	2	35,346	228,850
Depreciación acumulada -													
Saldos al 1 de enero 2020	55,251	13,703	8,754	-	3,826	25,227	3,493	110,254	11,593	4,322	-	15,915	126,169
Adiciones (b)	6,260	1,228	2,418	-	226	2,455	5,033	17,620	1,473	558	-	2,031	19,651
Ventas y/o Retiros	(7,863)	(2,391)	(734)	-	(19)	(5,235)	-	(16,242)	(666)	(56)	-	(722)	(16,964)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	(74)	-	(74)	3	-	-	3	(71)
Saldos al 31 de diciembre 2020	53,648	12,540	10,438	-	4,033	22,373	8,526	111,558	12,403	4,824	-	17,227	128,785
Adiciones (b)	7,808	532	1,485	-	214	1,848	5,633	17,520	1,118	243	-	1,361	18,881
Ventas y/o Retiros	(8,644)	(4,392)	(2,103)	-	(453)	(5,209)	-	(20,801)	(1,322)	(1,728)	-	(3,050)	(23,851)
Traslación	28	-	-	-	9	-	-	37	-	-	-	-	37
Saldos al 31 de diciembre 2021	52,840	8,680	9,820	-	3,803	19,012	14,159	108,314	12,199	3,339	-	15,538	123,852
Costo neto al 31 de diciembre 2021	64,772	1,985	5,838	210	901	2,432	10,995	87,133	12,754	7,052	2	19,808	104,998
Costo neto al 31 de diciembre 2020	65,577	5,174	4,241	434	5,518	1,402	11,884	94,230	15,765	7,765	2	23,532	117,762

(a) La distribución de la depreciación de los años 2020 y de 2019 fue como sigue:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Costo de obras (Nota 23)	13,937	13,988
Gastos de administración (Nota 23)	4,944	5,663
	<u>18,881</u>	<u>19,651</u>

- (b) Las principales adiciones durante el 2021 corresponden principalmente a la adquisición de tuneladora por S/972 miles, sistemas de cintas transportadoras de túnel, grúas y camiones volquetes por aproximadamente S/7,327 miles (S/6,627 miles durante el 2020). Asimismo, durante el 2021, se reconoció activos por derecho en uso por S/4,744 miles (S/5,124 miles durante el 2020).
- (c) Durante el año 2021 y 2020, la Compañía realizó ventas de activos cuyo costo neto en libros fue de S/12,122 miles y S/1,379 miles; respectivamente, dando como resultado una pérdida neta de S/538 miles y utilidad neta de S/401 miles, respectivamente, (Nota 24).
- (d) La Compañía mantiene seguros sobre sus principales activos, cuyas sumas aseguradas exceden a los valores en libros al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.
- (e) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en opinión de la Gerencia de la Compañía, no existen indicios de que los valores recuperables de las maquinaria y equipo sean menores a sus valores en libros; por lo que, no es necesario constituir alguna provisión por deterioro para estos activos a la fecha del estado separado de situación financiera.

15 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Cuentas por pagar en moneda nacional	135,234	155,530
Cuentas por pagar en moneda extranjera	99,579	107,469
Provisión por pérdidas esperadas de costo de obra	61,834	64,904
Cuentas por pagar por facturación en exceso (Nota 9)	16,713	17,841
	<u>313,360</u>	<u>345,744</u>

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en moneda nacional y en moneda extranjera tienen vencimientos corrientes, no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas.

La Compañía identificó proyectos en los cuales los costos totales asociados al contrato iban a exceder los ingresos asociados a dichos costos, por tal motivo al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 reconoció una provisión por pérdidas esperadas por aproximadamente S/61,834 miles y de S/64,904 miles, correspondientes a proyectos que se esperan culminar en el año 2021 y 2020, respectivamente.

16 ADELANTOS DE CLIENTES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Proyecto		
Compañía Minera Antamina S.A.	55,562	33,091
Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional		
Provias Nacional	43,876	47,448
Universidad de Lima	22,488	-
Asociación Peruana de la Iglesia de Jesucristo		
de los últimos días	21,683	12,947
Minera Los Pelambres	21,315	-
Engie Energía Peru S.A.	20,177	-
Minera Chinalco Peru S.A.C.	9,099	-
Minsur	4,354	-
Mapfre Compañía de Seguros y Reaseguros	3,580	3,579
Anglo American S.A.	2,349	2,554
Ajani S.A.C.	321	321
Attko S.A.C.	-	3,331
Pluspetrol Perú Corporation S.A.	-	552
Otros menores	1,470	966
Total	<u>206,274</u>	<u>104,789</u>
Por su aplicación:		
Porción corriente	184,930	67,786
Porción no corriente	21,344	37,003
	<u>206,274</u>	<u>104,789</u>

La distribución de estos adelantos es como sigue:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Proveniente de:		
Obras propias	126,976	54,223
Consortios	79,298	50,566
	<u>206,274</u>	<u>104,789</u>

17 CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS Y PROVISIONES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Cuentas por pagar diversas -		
Impuesto a la renta por pagar (a)	15,044	24,614
Tributos y contribuciones	19,166	18,387
Vacaciones por pagar	10,096	9,520
Remuneraciones y participaciones (b)	15,806	7,187
Compensación por tiempo de servicios	4,874	4,675
Otros menores	2,116	2,091
Van:	67,102	66,474

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Vienen:	<u>67,102</u>	<u>66,474</u>
Provisiones -		
Provisión para reparación civil (c)	61,671	53,514
Provisión Consorcio Bellavista (d)	<u>8,676</u>	<u>4,138</u>
	<u>70,347</u>	<u>57,652</u>
	<u>137,449</u>	<u>124,126</u>
Por su vencimiento:		
Porción corriente	91,148	70,612
Porción no corriente	<u>46,301</u>	<u>53,514</u>
	<u>137,449</u>	<u>124,126</u>

- (a) Corresponde al impuesto a la renta por pagar proveniente de los Consorcios.
- (b) Corresponde principalmente a bonos por pagar a los trabajadores por el concepto de premiación por eficiencias operativos que logran en la ejecución de los proyectos.
- (c) De acuerdo al estimado de la Gerencia y sus asesores legales, es una provisión a largo plazo, por lo que se encuentra descontado a valor presente (Nota 1-c y 1-d).
- (d) Corresponde a una obligación solidaria que mantiene la Compañía en el Consorcio Bellavista por la ejecución de cartas fianzas (Nota 24).

18 IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>Al 1 de enero de 2020</u> S/000	<u>(Cargo) abono al estado de resultados</u> S/000	<u>Al 31 de diciembre de 2020</u> S/000	<u>(Cargo) abono al estado de resultados</u> S/000	<u>(Cargo) abono al patrimonio neto</u> S/000	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u> S/000
Impuesto a la renta diferido activo -						
Pérdida tributaria (a)	36,041	13,825	49,866	8,419	-	58,285
Impuesto diferido de operaciones conjuntas y sucursales (b)	7,963	477	8,440	(5,129)	-	3,311
Provisión para vacaciones por pagar	2,263	(791)	1,472	494	-	1,966
Provisión exceso ingresos de obras	1,703	796	2,499	(964)	-	1,535
Provisión de contingencias	1,496	(1,496)	-	633	-	633
Provisiones diversas (c)	69	2,138	2,207	6,726	-	8,933
	<u>49,535</u>	<u>14,949</u>	<u>64,484</u>	<u>10,179</u>	<u>-</u>	<u>74,663</u>
Impuesto a la renta diferido pasivo -						
Diferencia en base tributaria por activo fijo	(646)	126	(520)	37	-	(483)
Cambio en el valor razonable de activos financieros	(389)	-	(389)	-	249	(140)
Derecho en uso	(76)	76	-	-	-	-
	<u>(1,111)</u>	<u>202</u>	<u>(909)</u>	<u>37</u>	<u>249</u>	<u>(623)</u>
Activo diferido, neto	<u>48,424</u>	<u>15,151</u>	<u>63,575</u>	<u>10,216</u>	<u>249</u>	<u>74,040</u>

- (a) En el año 2021, la Compañía generó una pérdida tributaria ascendente a S/34,984 miles neto de un ajuste a la pérdida tributaria reconocida el año anterior de S/6,444 miles (Al 31 de diciembre de 2020, se generó una pérdida tributaria ascendente a S/52,223 miles neto de un ajuste a la pérdida tributaria reconocida el año anterior de S/5,358 miles). El activo por impuesto a las ganancias diferido de la pérdida tributaria registrada asciende a S/58,285 miles al 31 de diciembre de 2021 debido a que considera un ajuste realizado a la pérdida reconocida el año anterior de S/1,901 miles (S/49,866 miles al 31 de diciembre de 2020).

Los montos de las pérdidas tributarias determinadas están sujetos al resultado de las revisiones de la administración tributaria. La Gerencia de la Compañía, basada en las proyecciones de los resultados por los próximos años, ha decidido reconocer el activo por impuesto a las ganancias diferido, debido a que luego de efectuar una evaluación de las rentas gravables futuras netas en base a los ingresos que se generaran en el largo plazo producto de su participación en licitaciones y el presupuesto de proyectos adjudicados a la fecha consideran que existe certeza razonable de que se pueda compensar dicha pérdida tributaria; asimismo, eligió el método de compensar con utilidades futuras año a año hasta su extinción final, aplicando dicha pérdida hasta el 50 por ciento de su utilidad gravable (Sistema B).

- (b) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo está conformado principalmente por la provisión del exceso de facturación de los Consorcios Belfi Cosapi por S/1,074 miles. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo está conformado principalmente por la provisión del exceso de facturación de los Consorcios Nuevo Limatambo por S/3,045 miles y Consorcio Puentes de Loreto por S/1,973 miles.
- (c) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el saldo conformado principalmente por la provisión de pérdidas futuras, generada por los proyectos donde los costos totales asociados al contrato excederán los ingresos asociados a dichos costos, y las provisiones de costos de servicios en los proyectos de construcción por S/30,283 miles y S/7,480 miles, respectivamente.

19 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

Acreedor	Tasa de interés %	Vencimiento	Corriente		No corriente		Total	
			Al 31 de diciembre		Al 31 de diciembre		Al 31 de diciembre	
			2021	2020	2021	2020	2021	2020
			S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Arrendamientos financieros -								
Banco Santander Perú S.A. por aproximadamente US\$1,123,118	5.37	Enero 2023	1,368	1,156	122	1,352	1,490	2,508
Caterpillar leasing Chile por aproximadamente US\$926,300	6.17	Marzo 2023	1,004	861	172	1,060	1,176	1,921
Banco Continental S.A. por aproximadamente US\$714,800	4.57 y 4.03	Setiembre 2023	845	950	86	845	931	1,795
Banco Interamericano de Finanzas aproximadamente S/ 871,755	6.31	Agosto 2021	-	161	-	-	-	161
Banco Santander Perú S.A. por aproximadamente S/16,574,851	6.95 y 8.35	Abril 2021	-	8	-	-	-	8
			<u>3,217</u>	<u>3,136</u>	<u>380</u>	<u>3,257</u>	<u>3,597</u>	<u>6,393</u>
Préstamos -								
BTG Pactual por aproximadamente por US\$5,000,000	6.80	Setiembre 2022	13,374	6,068	-	12,086	13,374	18,154
Pasivo por arrendamiento -								
Constructora Bigote S.A. aproximadamente S/6,309,611	7.10	Octubre 2024	1,954	1,837	4,200	5,983	6,154	7,820
Capital Center S.A. aproximadamente US\$ 2,011,892	7.10	Diciembre 2024	2,450	3,328	5,398	2,033	7,848	5,361
Bonos (a) -								
Bonos corporativos	9.469	Septiembre 2025	<u>9,972</u>	<u>9,996</u>	<u>31,004</u>	<u>41,191</u>	<u>40,976</u>	<u>51,187</u>
Total			<u>30,967</u>	<u>24,365</u>	<u>40,982</u>	<u>64,550</u>	<u>71,949</u>	<u>88,915</u>

- (a) En setiembre de 2015, la Compañía completó la colocación de la primera emisión del primer programa de Bonos Corporativos Cosapi por S/70 millones con un costo de emisión por S/553 miles, el cual para fines de presentación se presenta neto de la deuda. El vencimiento de este programa de bonos es en setiembre del 2025, devenga intereses a una tasa fija nominal activa de 9.469 por ciento; y no existe garantía específica.

La Compañía como parte del referido programa asume diversas obligaciones como emisor, en la que se incluye el cumplimiento de las siguientes ratios financieros:

- (a) Ratio de endeudamiento menor o igual a 3.50 veces.
 (b) Ratio de apalancamiento menor o igual a 2.75 veces.

Estos ratios se determinarán de manera trimestral en base a los estados financieros consolidados de la Compañía y subsidiarias al 31 de marzo, junio, setiembre y/o diciembre. Además, la Compañía durante la vigencia del programa está sujeta a restricciones y responsabilidades de no hacer frente a la Asamblea General de Obligacionistas.

El cumplimiento de las obligaciones descritas es supervisado por la Gerencia de la Compañía y validada por los representantes de los obligacionistas. En caso de incumplimiento de los resguardos mencionados se incurrirá en evento de terminación anticipada. En opinión de la Gerencia, la Compañía ha cumplido con dichas obligaciones al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

- (b) A continuación se detalla el vencimiento de la porción no corriente de la deuda:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
2022	16,276	29,013
2023	<u>24,706</u>	<u>35,537</u>
	<u>40,982</u>	<u>64,550</u>

- (c) A continuación, se muestra el comportamiento de las obligaciones financieras de corto y largo plazo en los años 2021 y de 2020:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Adquisición de maquinaria y equipo mediante operaciones de arrendamientos financiero que no generan flujo de efectivo	-	289
Activos por derecho de uso	4,744	5,124
Intereses devengados	9,418	8,739
Intereses pagados	(8,502)	(7,880)
Diferencia en cambio de obligaciones financieras y otros	1,848	3,258
Pago por arrendamiento financieros y derecho de uso	(5,415)	(4,759)
Pago de deuda de corto y largo plazo	<u>(19,059)</u>	<u>(14,114)</u>
Variación neta de las obligaciones financieras	<u>(16,966)</u>	<u>(9,343)</u>

20 PATRIMONIO NETO

a) Capital -

El capital social al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, suscrito y pagado, está representado por 200,000,000 acciones comunes, cuyo valor nominal es de S/1.00 cada una.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la composición accionaria de la Compañía es la siguiente:

<u>Porcentaje de participación Individual del capital</u>	<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje total de participación %</u>
Menor al 10 por ciento	33	3.46
Mayor al 10 por ciento	<u>5</u>	<u>96.54</u>
	<u>38</u>	<u>100</u>

La totalidad de acciones de la Compañía constituyen acciones con derecho a voto.

b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye con la transferencia del 10% de la utilidad neta hasta alcanzar un monto equivalente al 20% del capital pagado. En ausencia de utilidades o de reservas de libre disposición la reserva legal deberá ser aplicada a la compensación de pérdidas, debiendo ser repuesta con las utilidades de ejercicios subsiguientes. Esta reserva puede ser capitalizada siendo igualmente obligatoria su reposición.

La reserva legal por las utilidades de los años 2021 y 2020 no ha sido constituida y serán detraídas en el año 2022 cuando la Junta General de Accionistas lo apruebe.

c) Ganancia no realizada -

La ganancia no realizada corresponde a los cambios del valor razonable del activo financiero medido a valor razonable neto del impuesto a la renta diferido.

d) Efecto de conversión -

El resultado por conversión de moneda extranjera se utiliza para registrar las diferencias de cambio proveniente de la conversión de los estados financieros de las subsidiarias, los negocios conjuntos y sucursales de la Compañía en el exterior (Nota 13).

e) Resultados acumulados -

Los dividendos a favor de accionistas distintos de personas jurídicas domiciliadas están afectos a la tasa del 5% por concepto impuesto a la renta de cargo de estos accionistas a partir del año 2017, dicho impuesto es retenido y liquidado por la Compañía.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

21 SITUACION TRIBUTARIA

- a) De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía está sujeta en forma individual a los impuestos que le sean aplicables. La Gerencia considera que ha determinado la base tributaria bajo el régimen general del impuesto a la renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado, mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente. La tasa del impuesto a la renta es de 29.5% en los años 2021 y 2020.

El gasto por impuesto a la renta mostrado en el estado separado de resultados integrales comprende:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Impuesto a la renta corriente	(18,394)	(26,190)
Impuesto a la renta diferido (Nota 18)	10,216	15,151
	<u>(8,178)</u>	<u>(11,039)</u>

El impuesto a la renta sobre el resultado antes del impuesto a la renta de la Compañía difiere del monto teórico que hubiera resultado de aplicar la tasa del impuesto a la renta a los resultados de la Compañía, de la siguiente manera:

	<u>2021</u> S/000	%	<u>2020</u> S/000	%
Utilidad antes de impuesto a la renta	68,491	100.00	16,728	100.00
Impuesto calculado aplicando tasa teórica	(20,204)	(29.50)	(4,935)	(29.50)
Partidas permanentes	12,026	17.56	(6,104)	(36.49)
Impuesto a la renta	<u>(8,178)</u>	<u>(11.94)</u>	<u>(11,039)</u>	<u>(65.99)</u>

Las partidas permanentes se generan principalmente a la participación de los resultados de subsidiarias y negocios conjuntos, los gastos de transacciones extrajudiciales y sanciones y multas administrativas no deducibles tributariamente.

- b) La Administración Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser el caso, corregir el impuesto a la renta determinado por la Compañía en los cuatro últimos años, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años abiertos a fiscalización). Las declaraciones juradas de impuesto a la renta de los años 2016 al 2021 están sujetos a fiscalización. Debido a que pueden producirse diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria sobre las normas aplicables a la Compañía, no es posible anticipar a la fecha si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. Cualquier impuesto adicional, recargos e intereses, si se produjeran, serán reconocidos en los resultados del año en el que la diferencia de criterios con la Administración Tributaria se resuelva.
- c) De acuerdo con la legislación vigente, para propósitos de la determinación del Impuesto a la renta y del impuesto general a las ventas, debe considerarse precios de transferencia por las operaciones con entidades relacionadas y/o paraísos fiscales, para tal efecto debe contarse con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración Tributaria Peruana está facultada a solicitar esta información al contribuyente. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia opina que, como consecuencia de la aplicación de esta norma, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

d) Modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta en Perú -

En el año 2021 se publicó la Ley N° 31380, Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia tributaria, fiscal, financiera y de reactivación económica; vigente hasta el 27 de marzo de 2022. A continuación, se detallan las facultades otorgadas más significativas en materia del Impuesto a la Renta:

- Regular el tratamiento del Impuesto a la Renta aplicable a los contratos de Asociación en Participación.
- Modificar las disposiciones sobre el sustento para exigir documentos fehacientes y/o de fecha cierta para acreditar que no existe incremento patrimonial no justificado.
- Establecer un nuevo método de valoración que razonablemente se aproxime al valor de mercado en la transferencia de valores mobiliarios.
- Uniformizar el costo por el acceso a la estabilidad que prevén los Convenios de Estabilidad Jurídica regulados por los Decretos Legislativos 662 y 757; entre otras.

Asimismo, se publicó el Decreto Supremo N°402-2021-EF, el cual entró en vigor el 31 de diciembre del 2021. A continuación, se detalla un breve resumen sobre el mismo:

- Deducibilidad de gastos por intereses: A partir del 31 de diciembre de 2021, se deberán seguir nuevas reglas para el cálculo del límite para deducir intereses. Dichas reglas absuelven la duda sobre si el EBITDA puede ser negativo, disponiendo que ello no es posible. En los casos en que en el ejercicio gravable el contribuyente no obtenga renta neta o habiendo obtenida, el importe de las pérdidas de ejercicios anteriores compensables con aquella fuese igual o mayor, el EBITDA será igual a la suma de los intereses netos, depreciación y amortización deducidos en dicho ejercicio.

Al cierre del 2021 se publicaron normas relevantes tal como el Decreto Legislativo N°1516. Esta norma tiene por objeto uniformizar el costo por el acceso a la estabilidad jurídica que prevén los Convenios de Estabilidad Jurídica regulados por los Decretos Legislativos N°662 y 757.

En la misma línea, se publicó el Decreto Legislativo N°1516 que modifica las rentas netas presuntas de fuente peruana que perciben los contribuyentes no domiciliados. Esta norma tiene por objeto modificar la Ley del Impuesto a la Renta a fin de modificar las rentas netas presuntas que perciban los contribuyentes no domiciliados y las sucursales, agencias o cualquier otro establecimiento permanente en el país de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituida en el exterior a fin de incluir a la extracción y venta de recursos hidrobiológicos.

En adición a lo anterior, cabe resaltar los siguientes puntos de control a considerar por parte de los contribuyentes:

- Establecimiento Permanente: La Administración Tributaria ha concluido que no se constituye un establecimiento permanente en el Perú cuando una sociedad constituida en el país cambia su domicilio societario al extranjero, siempre que se cumplan ciertos aspectos. (Informe N° 040-2021-SUNAT/7T0000).
- Beneficiario Final: Los miembros del directorio o el gerente general de una persona jurídica serán considerados como beneficiarios finales de esta, en la medida que dicho órgano o área encabece la estructura funcional o de gestión de la persona jurídica. (Informe N° 130-2020-SUNAT/7T0000).
- Libros y Registros electrónicos: El contribuyente que se encuentre en suspensión temporal de actividades no está obligado a generar, durante el tiempo de suspensión, los libros y registros electrónicos a los que esté obligado a llevar en los plazos de vencimiento que correspondan. (Informe N° 052-2021-SUNAT/7T0000).

22 INGRESOS POR SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y OTROS SERVICIOS

Por los años terminados al 31 de diciembre, los ingresos comprenden:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	<u>S/000</u>	<u>%</u>	<u>S/000</u>	<u>%</u>
Proyectos civiles e infraestructura	487,448	46.63	423,501	52.38
Proyectos industriales	593,652	53.13	349,705	43.26
Otros servicios	17,364	1.55	24,132	2.99
Alquiler de maquinaria y equipos	18,841	1.69	11,116	1.37
	<u>1,117,305</u>	<u>100.00</u>	<u>808,454</u>	<u>100.00</u>

23 GASTOS POR NATURALEZA

Por los años terminados al 31 de diciembre, el costo de obras y gastos de administración comprenden:

	<u>Costo de obras y servicios</u>		<u>Gastos de administración</u>		<u>Total</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Materiales consumidos	148,344	178,380	8	60	148,352	178,440
Gastos de personal	303,764	274,966	33,332	25,171	337,096	300,137
Servicios prestados por terceros	513,501	293,184	8,802	9,841	522,303	303,025
Depreciación de maquinaria y equipo (Nota 14)	13,937	13,988	4,944	5,663	18,881	19,651
Otros	<u>25,557</u>	<u>14,246</u>	<u>2,068</u>	<u>1,025</u>	<u>27,625</u>	<u>15,271</u>
	<u>1,005,103</u>	<u>774,764</u>	<u>49,154</u>	<u>41,760</u>	<u>1,054,257</u>	<u>816,524</u>

Los gastos de personal por los años terminados el 31 de diciembre, comprenden los siguientes conceptos:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Sueldos y salarios	282,730	258,965
Impuestos y contribuciones	37,745	32,392
Indemnización por despido	4,757	4,505
Otras remuneraciones	<u>16,620</u>	<u>8,780</u>
	<u><u>341,853</u></u>	<u><u>304,642</u></u>

Los gastos de personal se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Costo de obras	303,764	274,966
Gastos de administración	33,332	25,171
Otros gastos operativos (Nota 24)	<u>4,757</u>	<u>4,505</u>
	<u><u>341,853</u></u>	<u><u>304,642</u></u>

Los servicios prestados por terceros por los años terminados el 31 de diciembre, comprenden los siguientes conceptos:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Subcontratistas	357,858	177,496
Alquiler de equipos	89,181	72,739
Servicios de transporte	21,445	15,096
Gastos bancarios	4,854	8,199
Mantenimientos y reparaciones	5,676	6,912
Servicios de vigilancia	8,695	6,708
Otros	<u>34,594</u>	<u>15,875</u>
	<u><u>522,303</u></u>	<u><u>303,025</u></u>

24 OTROS INGRESOS Y GASTOS

Por los años terminados al 31 de diciembre, los otros ingresos y gastos operativos comprenden:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Ingresos -		
Venta de activo fijo (Nota 14-c)	11,584	1,780
Ingreso ejercicios anteriores	2,707	453
Recupero de siniestros (a)	656	14,963
Recuperación de costos	758	1,384
Recupero provisión cobranza dudosa (Nota 7)	-	5,661
Otros	<u>2,376</u>	<u>3,266</u>
	<u><u>18,081</u></u>	<u><u>27,507</u></u>

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Gastos -		
Otras cargas tributarias (b)	14,871	2,633
Costo de enajenación de activo fijo (Nota 14-c)	12,122	1,379
Provisión para reparación civil (Nota 1-c y 1-d)	8,157	-
Indemnización despido (Nota 23)	4,757	4,505
Gastos ejercicios anteriores	2,981	5,072
Provisión contingencias legales	935	-
Amortización de intangibles	241	382
Gastos transacción extrajudicial	-	5,071
Costo por siniestro	-	2,103
Otros	1,668	795
	<u>45,732</u>	<u>21,940</u>

a) En el año 2020 el Consorcio Vial del Sur reconoció los reembolsos de los costos por el siniestro ocurrido por inundaciones producidas por activaciones de quebradas que ocasionó derrumbes y deterioro de estructuras existentes afectando la carretera Moquegua Omate Arequipa Tramo II en el año 2019. Dichos costos reembolsados por el seguro se presentan como recupero de siniestros en los otros ingresos operativos.

b) En el año 2021, las otras cargas tributarias corresponden a las sanciones tributarias por la fiscalización del impuesto a la renta de los años 2013 y 2015.

25 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Por los años terminados al 31 de diciembre, los ingresos y gastos financieros comprenden:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Ingresos financieros -		
Intereses sobre depósitos bancarios (Nota 6)	989	1,980
Intereses sobre préstamos a relacionadas	-	94
Otros	128	223
	<u>1,117</u>	<u>2,297</u>
Gastos financieros -		
Comisiones por cartas fianzas	15,639	13,495
Intereses sobre préstamos	5,795	2,380
Intereses por bonos	4,224	5,180
Intereses de pasivos por arrendamiento	809	869
Intereses sobre contratos de arrendamiento financiero	210	310
Intereses sobre obligaciones tributarias y otros	-	531
Otros menores	9	2,445
	<u>26,686</u>	<u>25,210</u>

26 CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y GARANTIAS

a) Compromisos -

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía tiene responsabilidad por fianzas bancarias en garantía de adelantos recibidos de clientes y de cumplimiento de contratos por aproximadamente US\$126,450 miles y S/286,448 miles (aproximadamente US\$87,874 miles y S/398,371 miles al 31 de diciembre de 2020).

b) Contingencias -

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía mantiene litigios civiles, laborales, judiciales y penales. En opinión de la Gerencia y de los asesores legales, estas demandas son posibles y se deben resolver favorablemente a la Compañía, por lo que no es necesario registrar pasivos adicionales al 31 de diciembre de 2021 y de 2020. Los principales litigios son:

b.1) Caso CIADI -

Con fecha 16 de enero de 2017, el Metro de Lima Línea 2 S.A. (en adelante, la Concesionaria donde Cosapi participa del 10 por ciento) presentó en el CIADI la solicitud de arbitraje contra la República del Perú (en adelante, el Concedente) reclamando daños y perjuicios por el retraso en la construcción de la obra imputable a la República de Perú.

Con fecha 6 de julio de 2021, se notificó a la Concesionaria la Decisión sobre Competencia y Responsabilidad emitida por el Tribunal Arbitral del CIADI. Entre otras cuestiones, la Decisión (i) declaró que el Concedente ha incumplido el Contrato por cuanto no entregó las Áreas de la Concesión al Metro de Lima Línea 2 S.A. en los plazos establecidos (salvo contadas excepciones); (ii) declaró que el Concedente ha incumplido sus obligaciones relativas al procedimiento de supervisión y aprobación de los estudios de ingeniería; (iii) condenó al Concedente a otorgar la ampliación del plazo de ejecución de las Inversiones Obligatorias del Contrato reclamada por la Compañía; (iv) declaró que el Concedente deberá indemnizar al Metro de Lima Línea 2, S.A. los daños y perjuicios que se han causado como consecuencia del retraso; (v) condenó al Concedente a devolver penalidades impuestas a la Concesionaria y a dejar sin efecto las penalidades impuestas a la Concesionaria desde el inicio del arbitraje; y (vi) desestimó íntegramente la reconvencción formulada por el Concedente contra la Concesionaria. La Decisión sobre Competencia y Responsabilidad emitida por el Tribunal Arbitral del CIADI N° ARB 17/03 señaló que, en cuanto a la determinación de la cuantía de los daños y perjuicios que la República del Perú deberá indemnizar a favor de Metro de Lima Línea 2, los Peritos deberán efectuar cálculos adicionales atendiendo a las determinaciones plasmadas en la Decisión y en la Orden Procesal N°8 emitida el 11 de agosto de 2021.

La Concesionaria y la República del Perú, durante los meses de octubre y diciembre del año 2021, respectivamente, procedieron a presentar al Tribunal Arbitral los Informes Periciales con los recálculos solicitados por el Tribunal Arbitral. Se estima obtener el Laudo definitivo del caso CIADI N°ARB 17/03 en el primer semestre del año 2022.

b.2) Durante el año 2017 el Metro de Lima Línea 2 S.A. recibió de parte de la Municipalidad de Lima 18 procesos contenciosos administrativos, referidos a infracciones municipales por supuestos incumplimientos cuyos procesos están siendo objeto de controversia en el Poder Judicial. Las multas administrativas que se derivan de estos procesos impuestos por la Municipalidad de Lima ascienden a un total S/54,925 miles al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

A solicitud del Consorcio EPC y CJV (consorcio encargado de la construcción de la obra), se acogió al beneficio económico previsto en la Ordenanza N°2259, luego de que, con fecha 10 y 14 de agosto de 2021, la CJV realizó los pagos correspondientes a las 18 multas impuestas por la Municipalidad Metropolitana de Lima. A la fecha 13 de los 18 procesos contenciosos administrativos han sido declarados como concluidos y archivados y los otros 5 procesos contenciosos se encuentran en gestión de ser declarados como concluidos y archivados.

b.3) Con fecha 15 de noviembre de 2021, la Compañía presentó la Solicitud de Arbitraje internacional ante la Secretaría de CIADI en contra del Estado Peruano para la reclamación asociada a la determinación de las Fórmulas Polinómicas de revisión de precios, la certificación de los ajustes por revisión de precios correspondientes a los Avances de Obra y de Provisión de Material Rodante certificados y el pago de los ajustes por revisión de precios correspondientes a hitos devengados. El 6 de diciembre de 2021 quedó registrada la controversia como Caso CIADI N°ARB/21/57, asimismo se invitó a ambas partes a constituir el Tribunal Arbitral tan pronto como sea posible de conformidad con lo indicado en los Artículos 37° al 40° del Convenio del CIADI.

Se estima constituir el Tribunal Arbitral en el primer semestre del 2022.

- b.4) En el mes diciembre 2021, la Administración Tributaria concluyó la fiscalización del impuesto a las ganancias del periodo 2015 y los resultados fueron: (i) tributo por pagar de S/3,102 miles, (ii) multa por la regularización del impuesto a las ganancias por S/727 miles, (iii) omisiones en el pago a cuenta de enero de 2015 por el importe de S/437 miles (iv) multa por las omisiones en los pagos a cuenta de enero, mayo, julio, setiembre y noviembre de 2015 por los importes de S/73,343, S/52,835, S/95,198, S/215,645 y S/34,538, respectivamente, por una suma total de S/471,558 (v) tributo por pagar por IGV de S/876,486, (vi) multa por la regularización del IGV por S/140,445, (vii) dividendos presuntos por el periodo junio de 2015 por la suma equivalente a S/331,116; y (viii) reconocimiento de la deuda por IGV y cuotas del ITAN por la compensación indebida del SAF del ejercicio 2015 por el importe de S/3,511 miles.

De lo anterior, la Compañía evaluó presentar un recurso de reclamación por reparos no aceptados por el monto de S/2,950 miles; así como un reclamo parcial contra la Resolución de Multa N°012-002-0036633, por la multa calculada sobre la base de dichos reparos.

En opinión de sus asesores legales, la contingencia de cobro por este reclamo tiene una calificación de posible. A la fecha de este informe, la Compañía se encuentra en proceso de fiscalización de la declaración jurada del impuesto a las ganancias del periodo 2016, de acuerdo a la estimación de la Gerencia y sus asesores legales no se espera un impacto significativo a los estados financieros separados.

- b.5) En el mes diciembre 2020, la Administración Tributaria concluyó la fiscalización del impuesto a las ganancias del periodo 2013 y el resultado fue una deuda de S/5,617 miles formado por un monto insoluto de S/4,295 miles más intereses por S/1,322 miles. A la fecha de este informe, el expediente se encuentra en la Gerencia de Reclamaciones de la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales de SUNAT.

En opinión de sus asesores legales, la contingencia por el cobro de este reclamo tiene una calificación de posible.

- b.6) Adicionalmente, la Compañía mantiene otros litigios que se encuentran en situación de posible, por indemnización debido a daños y perjuicios por S/1,220 miles, (ii) Demanda de AFPs en contra de Cosapi S.A. por incumplimiento de obligaciones de S/1,809 miles, (iii) otros litigios laborales por S/3,417 miles y (iv) arbitrajes por S/6,293 miles. Los casos mencionados, se encuentran pendientes de sentencia, no obstante, no se tiene certeza de la fecha de emisión del fallo por parte del juzgado. La Compañía ha encargado estas demandas a los asesores legales tanto internos como externos.

c) Garantías -

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 la Compañía tiene garantías prendarias por US\$549 miles y US\$770 miles, respectivamente.

27 EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DEL ESTADO SEPARADO DE SITUACION FINANCIERA

Mediante Decreto Supremo N°010-2022-PCM emitidos en enero de 2022, se prorrogó nuevamente el Estado de Emergencia Nacional hasta el 28 de febrero de 2022, manteniéndose ciertas restricciones indicadas en la Nota 1-h). A la fecha, la Compañía ha evaluado el impacto que tendrá esta extensión del estado de emergencia en la situación y el desempeño financiero de la Compañía en 2022 y considera que su nivel de ingresos será mayor respecto al año 2021, generado por la recuperación económica que tiene el sector y sus operaciones en otro.

Salvo por lo indicado en el párrafo anterior, entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de aprobación de los estados financieros separados, no han ocurrido otros eventos posteriores significativos que en opinión de la Gerencia de la Compañía requieran alguna divulgación adicional o algún ajuste material a los saldos presentados en los estados financieros separados.